



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA TRABAJO SOCIAL

“FACTORES QUE INFLUYEN EN EL BUEN VIVIR DE LAS
FAMILIAS DEL BARRIO MOTUPE LA CIUDAD DE LOJA”

*Tesis previa a optar el título de
Licenciadas en Trabajo Social.*

AUTORAS:

Karina Lizeth Rimacuna Jaramillo

Johanna Fernanda Jara Flores

DIRECTOR DE TESIS:

Dra. Rina del Cisne Narváez Espinoza Mg. Sc.

LOJA – ECUADOR

2013




CERTIFICACION

Dra. Rina del Cisne Narváez Espinoza Mg. Sc.

DIRECTORA DE TESIS

CERTIFICA: que las señoritas Karina Lizeth Rimacuna Jaramillo y Johanna Fernanda Jara flores han trabajado bajo mi tutoría la presente tesis "FACTORES QUE INFLUYEN EN EL BUEN VIVIR DE LAS FAMILIAS DEL BARRIO MOTUPE LA CIUDAD DE LOJA" previa a la obtención del título de licenciadas en trabajo social, la misma que cumple con la reglamentación pertinente, así como lo programado en el plan de tesis y reúne la suficiente validez técnica y práctica, por consiguiente autorizo su certificación.

Loja, Marzo del 2013


Dra. Rina Narváez Mg. Sc.
DIRECTORA DE TESIS

AUTORÍA

Nosotras, Karina Lizeth Rimacuna Jaramillo y Johanna Fernanda Jara flores; declaramos ser autoras del presente trabajo de tesis y eximimos expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente aceptamos y autorizamos a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

Autor: Karina Lizeth Rimacuna Jaramillo

Firma:  _____

Cédula: 190065636-2

Fecha: Julio 15 de 2013

Autor: Johanna Fernanda Jara flores

Firma:  _____

Cédula: 110510112-3

Fecha: Julio 15 de 2013

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DE LAS AUTORAS,
PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.**

Nosotras, Karina Lizeth Rimacuna Jaramillo y Johanna Fernanda Jara flores, declaramos ser autoras de la tesis titulada: " **FACTORES QUE INFLUYEN EN EL BUEN VIVIR DE LAS FAMILIAS DEL BARRIO MOTUPE LA CIUDAD DE LOJA** ", como requisito para optar al título de Licenciadas en Trabajo Social; autorizamos al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 15 días del mes de Julio de dos mil trece, firma las autoras.

Firma: 

Autor: Karina Lizeth Rimacuna Jaramillo

Cédula: 190065636-2

Dirección: Cdla. Época

Correo Electrónico: karinarimacuna@gmail.com

Teléfono: Celular: 0939168182

DATOS COMPLEMENTARIOS.

Director de Tesis: Dra. Rina del Cisne Narváez Espinoza Mg. Sc

Tribunal de Grado: Dra. Martha Georgina Coronel Ordonez Mg. Sc.

Dr. Walter José Carrión Azuero Mg. Sc.

Lcda. Olga Guillermina Castillo Costa Mg. Sc.

Firma: 

Autor: Johanna Fernanda Jara flores

Cédula: 110499006-2

Dirección: Cantón Gonzanama

Correo Electrónico: nanda-flakita99@hotmail.com

Teléfono: 2664436 Celular: 0982946695

DATOS COMPLEMENTARIOS.

Director de Tesis: Dra. Rina del Cisne Narváez Espinoza Mg. Sc

Tribunal de Grado: Dra. Martha Georgina Coronel Ordonez Mg. Sc.

Dr. Walter José Carrión Azuero Mg. Sc.

Lcda. Olga Guillermina Castillo Costa Mg. Sc.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo investigativo a mi familia por el apoyo incondicional, quienes me apoyaron para lograr con éxito la meta que me he trazado en el transcurso de mi vida como es la de obtener un título profesional, mismo que ira en mi propio beneficio.

KARINA

De manera muy especial quiero dedicar el presente trabajo primeramente a nuestro ser supremo Dios quien ha sido mi guía en el transcurso de mi camino, a mi hija Milena Valentina quien es la razón de mi vida y la fuerza para seguir adelante a mis padres Segundo Jara Robles, Rosa Elena Flores quienes me brindan su apoyo incondicionalmente y han sabido estar en las buenas y en las malas junto a mí, como también siempre han constituido un apoyo moral para seguir adelante y no dejar esta carrera en medio camino, así mismo a mi hermano Fabián Alexander Jara quien me ha sabido colaborar y todos mis amigos allegados que me han brindado su gratitud para llegar a cumplir mi objetivo final.

JOHANNA

AGRADECIMIENTO

Agradecemos primeramente a Dios por la sabiduría y conocimiento que hemos logrado adquirir en nuestra vida, por el amor incondicional que hemos sentido, por darnos fuerzas y ánimo en cada momento difícil de nuestras vidas.

A mi madre y familia quienes han sido apoyo absoluto en mi vida para forjarme como un ser humano responsable e íntegro ante la sociedad.

A mis amigas quienes han compartido conmigo mis alegrías y tristezas.

De manera especial nuestro profundo agradecimiento a la universidad nacional de Loja, noble institución que nos abrió las puertas para formarnos como profesionales íntegros y productivos en la sociedad, también agradecemos a todos nuestros docentes por impartirnos sabios conocimientos especialmente a la directora de nuestra tesis Dra. Rina Narváez.

Las Autoras

a. TITULO:

**“FACTORES QUE INFLUYEN EN EL BUEN VIVIR DE LAS FAMILIAS DEL
BARRIO MOTUPE DE LA CUIDAD DE LOJA”**

b. RESUMEN

“Las ciencias de las relaciones humanas y la verdadera educación consiste, en preparar y formar a la persona para lograr cada vez un mayor grado de madurez emocional y control de sí mismo, puesto que, el único medio para que puede tener las capacidades requeridas para adaptarse libre y espontáneamente a la vida, es un buen vivir familiar”.

El buen vivir es un estado de convivencia armónica donde se hace necesario el respeto de los derechos humanos entre ellos: Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y familiar en el cual prime una buena comunicación, mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía y familia, garantizar el trabajo estable, justo y digno, garantizar el acceso a la participación pública y política y establecer un sistema económico, solidario y sostenible.

Por ello la violencia intrafamiliar, fragmenta definitivamente el esquema del buen vivir, ya que se considera como toda acción u omisión que consista en maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por algún miembro de la familia; que pone en riesgo la salud mental de sus integrantes.

Nuestra investigación se basó en los siguientes objetivos: “Contribuir a disminuir la violencia intrafamiliar en las familias del Barrio Motupe “Sustentar

teóricamente la violencia intrafamiliar y el buen vivir” “y “plantear un proyecto que permita mejorar las relaciones familiares de las familias afectadas”

Así , ante la necesidad de determinar “Como la violencia intrafamiliar limita en el buen vivir de las familias del Barrio Motupe de la ciudad de Loja”, se inició con un estudio consecutivo de los factores sociales de las familias y basándonos en el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, que propone como objetivo fundamental, la garantía de derechos a cada persona; así titulado el presente trabajo investigativo “FACTORES QUE INFLUYEN EN EL BUEN VIVIR DE LAS FAMILIAS DEL BARRIO MOTUPE DE LA CIUDAD DE LOJA”, el cual se realizó a través de una investigación bibliográfica sustentada por un marco legal y teórico.

Además, el uso de la investigación científica amparada en los métodos inductivo, deductivo, descriptivo y analítico; que reforzada con la investigación de campo, en donde se aplicó encuestas y entrevistas tanto a madres de familia como a niños y niñas que han sufrido algún tipo de violencia intrafamiliar, que permitió obtener como resultados los siguientes:

A pesar de las buenas relaciones aparentemente existentes en el hogar, éstas esconden la presencia de violencia intrafamiliar, en la cual el agresor es el padre de familia y las víctimas son la esposa e hijos.

La mayor parte de hogares están legalmente constituidos, es decir bajo la figura jurídica del matrimonio, en donde el hombre es el jefe de hogar y la mujer

se dedica al hogar, esto debido a que la mayoría no han culminado sus estudios y tan solo han llegado a la primaria y en algunos casos hasta la secundaria; lo cual significa que son completamente dependientes económicamente de sus esposos, factor que se ha constituido en el determinante para que algunas mujeres mantengan en silencio la violencia a la que son sometidas. No así, aquellas mujeres que han tomado la iniciativa de acudir a denunciar en la Comisaría de la Mujer y la Familia y en la Policía Nacional los diferentes actos de abuso en contra de ellas y de sus hijos.

Los hijos por su parte, son conscientes que en el hogar hay violencia doméstica, ya que son quienes a menudo presencian las discusiones, los insultos y golpes y que en ocasiones hasta creen tener la culpa por no rendir adecuadamente en sus estudios.

En sí el núcleo familiar, está consciente de que la violencia intrafamiliar ha influido en el buen vivir y por ende no les ha permitido vivir en un ambiente estable y armonioso, en donde la capacitación desde el hogar es fundamental para afianzar los lazos afectivos. Es por ello, que nuestra propuesta se basa principalmente en trabajar con las familias del Barrio Motupe que han sido víctimas de violencia doméstica, con la finalidad de mejorar las relaciones familiares para y su estilo de vida.

SUMMARY

“The sciences of the human relations and the true education consists, in to prepare and to form the person to achieve every time a bigger grade of emotional maturity and control of itself, since, the only means so that he/she can have the required capacities to adapt he/she liberates and spontaneously to the life, it is a good one to live family.”

The good one to live is a state of harmonic coexistence where it becomes necessary the respect of the human rights among them: to Favor the equality, the cohesion and the social and family integration in which a good communication prevails, to improve the capacities and potentialities of the citizenship and family, to guarantee the stable, fair and worthy work, to guarantee the access to the public participation and politics and to establish an economic, solidary and sustainable system.

In and of itself the violence intrafamiliar, breaks into fragments the outline of the good one definitively to live, since it is considered as all act or default that consists on physical, psychological or sexual abuse, executed by some member of the family; that puts in risk the mental health of its members.

Our investigation was based on the following objectives: “to Contribute to diminish the violence intrafamiliar in the families of the Neighborhood Motupe

“to Sustain the violence intrafamiliar and the good one theoretically to live” “and “to outline a project that it allows to improve the family relationships of the affected families”

This way, in the face of the necessity of determining “As the violence intrafamiliar it limits in the good one to live off the families of the Neighborhood Motupe of the city of Loja”, he/she began with a serial study of the social factors of the families and basing us on the National Plan of the Good one to Live 2009-2013 that it proposes as fundamental objective, the guarantee of rights to each person; this way titled the present investigative work “FACTORS THAT INFLUENCE IN THE GOOD one to LIVE OFF THE FAMILIES OF THE NEIGHBORHOOD MOTUPE OF THE CITY DE LOJA”, which was carried out through a bibliographical investigation sustained by a regulatory scheme and theoretical.

Also, the use of the scientific investigation aided in the inductive, deductive, descriptive and analytic methods; that reinforced with the field investigation where was applied surveys and interviews so much to family mothers as to children and girls that have suffered some type of violence intrafamiliar that allowed to obtain as results the following ones:

In spite of the good seemingly existent relationships in the home, these hide the presence of violence intrafamiliar, in which the aggressor is the family father and the victims are the wife and children.

Most of homes is legally incorporated, that is to say under the artificial figure of the marriage where the man is the home boss and the woman is devoted to the home, this because most has not culminated her studies and so alone they have arrived to the primary one and in some cases until the secondary; that which means that they are totally dependent economically of her husbands, factor that has been constituted in the determinant so that some women maintain in silence the violence to which you/they are subjected. I didn't seize, those women that have taken the initiative of going to denounce in the Woman's Police station and the Family and in the National Police the different acts of abuse against them and of their children.

The children on the other hand, are conscious that in the home there is domestic violence, since they are who often witness the discussions, the insults and blows and that in occasions until they believe to have the blame for not surrendering appropriately in their studies.

In yes the family nucleus, is aware that the violence intrafamiliar has influenced in the good one to live and for ende it has not allowed them to live in a stable and harmonious atmosphere where the training from the home is fundamental to secure the affective knots. It is in and of itself that our proposal is based mainly in working with the families of the Neighborhood Motupe that have been victims of domestic violence, with the purpose of improving the family relationships for and its lifestyle.

c. INTRODUCCIÓN

El buen vivir familiar es convivir en armonía y afectividad en el hogar, en el que además de existir valores éticos y morales, existan normas que condicionen las conductas de cada miembro de la misma, con el propósito de mantener el respeto mutuo, fomentando un entorno familiar de calidad y calidez, por esta razón se considera a la familia como una unidad social básica, donde el individuo adquiere los primeros esquemas y modelos en torno a los cuales se estructuran las relaciones sociales y se desarrollan las expectativas sobre lo que puede esperar de uno mismo y de los demás. Pero, cuando en el hogar se da la violencia como un modelo o patrón más a seguir, se altera la convivencia familiar y por ende se hace necesaria nuestra intervención como TRABAJADORAS SOCIALES, en la que buscamos focalizar la realidad de la presente tesis titulada: “FACTORES QUE INFLUYEN EN EL BUEN VIVIR DE LAS FAMILIAS DEL BARRIO MOTUPE DE LA CIUDAD DE LOJA”, la misma que se desarrolló en cinco apartados, que abarca los siguientes aspectos:

- En el primer apartado titulado REVISIÓN DE LITERATURA, hace referencia a cinco categorías de análisis: Familia, Buen Vivir, Violencia Intrafamiliar, Ley 103 de la mujer y la familia, y la intervención del Trabajador Social en la familia víctima de violencia intrafamiliar.
- En el segundo apartado, MATERIALES Y MÉTODOS, los mismos que nos ayudaron a investigar, interpretar y analizar el problema objeto de estudio.

- En el tercer apartado denominado RESULTADOS, permitió registrar los principales hallazgos del trabajo de campo, representados en cuadros y gráficos estadísticos, con su respectiva interpretación y análisis.
- El cuarto apartado titulado DISCUSIÓN DE RESULTADOS, contiene un discurso más detallado y profundo de los resultados obtenidos en las encuestas.
- El quinto apartado presenta las CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES, las mismas que nos dieron las pautas para plantear posibles alternativas de solución, con el fin de generar buen vivir familiar libre de violencia intrafamiliar en el Barrio Motupe.
- Finalmente el sexto apartado denominado PROPUESTA DE INTERVENCIÓN, la cual fue elaborada en base a los resultados de campo y sustentada con el marco teórico y legal, que tiene un enfoque de las principales necesidades de las familias que han sido víctima de violencia intrafamiliar.

d. REVISION DE LITERATURA

CONTEXTO DEL BARRIO MOTUPE DE LA CUIDAD DE LOJA

El Barrio Motupe de la ciudad de Loja está ubicado al Noroccidente de la ciudad se encuentra limitado al sur con el barrio Labanda, al oeste con barrio Zalapa al este con el barrio Sauces Norte, esta comunidad cuenta con 200 familias aproximadamente. El barrio tiene vías de comunicación de segundo orden periódicamente no se encuentran rehabilitadas, cuenta con líneas de transporte 24 de mayo. Asimismo el barrio cuenta con una iglesia de religión católica creada el 19 de marzo de 1968 en sus inicios era una capilla pequeña, luego con los padres Agustinos en conjunto con los señores Lorenzo Nero, Vicente Guizada y moradores de la comunidad trabajaron para ampliar la capilla, sus fiestas religiosas son en Mayo 3 día de la Cruz, como también fiesta en honor a san José, en el mes de Julio en Honor a la Virgen del Carmen y la Virgen del Cisne, Cuentan también con un Retén Policial el cual fue inaugurado en el 2010, se encuentra prestando los servicios a la comunidad, de la misma manera cuenta con una cancha deportiva para los moradores del barrio así mismo esta es usada para programas en recaudación de fondos para beneficio del barrio, cuenta también con Adecentamiento de áreas verdes, chanchas deportivas y juegos infantiles.

También es preciso indicar que el Barrio Motupe cuenta con un hospital, este se inicia como puesto de salud en 1981 funcionando en la casa de la familia Espinosa, luego con el apoyo de la comunidad y gestiones del director Dr.

Byron Ortega en 1989 se realiza la construcción de la planta del hospital mismo que funciona desde el 2004 en convenio con la Universidad Nacional de Loja.

LA FAMILIA.

“La familia es la base de la sociedad, se preocupa de la reproducción y del cuidado físico de sus miembros, está a cargo del bienestar y desarrollo psicológico y social de cada uno de ellos; por esta razón se considera a la familia como la unidad social básica, donde el individuo se forma desde su niñez, para que en su edad adulta se conduzca como una persona productiva para la sociedad donde se desarrolla. Nos enfrentamos a una gran diversidad de formas familiares y de vida estable de pareja, a pesar de que en nuestro país la forma tradicional es la mayoritaria y de manera muy destacada en relación con el resto”¹.

“La familia es un grupo donde se nace y donde se asumen las necesidades fundamentales del niño, es un grupo donde los miembros se cohesionan, se quieren, se vinculan y así se ayudan recíprocamente a crecer vitalmente a vivir como personas en todas sus dimensiones cognitivas, afectiva y relacional.”²
Según (Font Pérez Testor Romagosa. 1995)

“La intervención a través de la familia es especialmente importante porque a través de ella se adquieren los primeros esquemas y modelos en torno a los

¹ www.promocioneslafamilia.com

² *La Revue du REDIF 2008 vol. 1.pp 9-13* www.redif.org

cuales se estructuran las relaciones sociales y se desarrollan las expectativas básicas sobre lo que se puede esperar de uno mismo y de los demás.

Actualmente existen millares de familias acechadas por un sin número de dificultades que ponen en peligro su capacidad de funcionamiento e incluso de supervivencia; se ven sometidas de hecho a una presión sostenida e intensa como la enfermedad, la guerra, el hambre, la violencia, problemas del medio ambiente y otros; presiones que causan graves estragos a la familias expuestas a riesgos, como aquellas familias incapaces de cumplir las funciones básicas de producción, reproducción y socialización. Estas familias no satisfacen las necesidades básicas de sus miembros en aspectos tales como la salud, la nutrición, la vivienda, la atención física y emocional y el desarrollo personal. Algunos factores de riesgo tienen su origen en la propia familia. Entre ellos figura la violencia doméstica”³.

“La familia está orgánicamente unida a la sociedad, en este sentido, transforma la sociedad, es revolucionaria al provocar cambios sustanciales. En la familia se hacen ciudadanos, y éstos encuentran en ella la primera escuela de las virtudes que engendran la vida y el desarrollo de la sociedad, constituyendo el lugar natural y el instrumento más eficaz de humanización de la sociedad; colabora de manera original y profunda en la construcción del mundo, haciendo

³ [http://www-la-familia-tipos y funciones](http://www-la-familia-tipos-y-funciones)

una vida propiamente humana, en particular protegiendo y transmitiendo las virtudes y valores.

Está fundada en el amor y esto es lo que mueve a todos sus miembros a construir día tras día una comunidad siempre renovada, en la cual todos tienen igual dignidad e importancia; el amor hace que la unidad familiar se dé basándose en la entrega de cada uno en favor de los demás. Es por ello que la familia es el lugar por excelencia donde todo ser humano aprende a vivir en comunidad con actitudes de respeto, fraternidad y afecto⁴.”

Las familias intervenidas del Barrio Motupe no comparten lazos de amor y amistad entre sus miembros por diferencias que se derivan de la clase social, el nivel económico, la falta de comunicación las familias tienen capacidades diferenciadas de proveer una socialización tanto personal como familiar lo que implica que este barrio de una u otra manera sufren de violencia, es necesario incentivar en ellos que la familia es la agrupación de los padres con sus hijos, es la comunidad básica más natural y necesaria; por lo tanto en ella deben darse, y en un grado muy especial, todos aquellos elementos que se consideran como fundamentales en toda comunidad: comunicación y diálogo, respeto, autodeterminación, participación y colaboración, solidaridad y amor, que permita al sujeto una vida plena y con ello, una preparación para la democracia intrafamiliar y social. Ya que la familia está llamada a ser la primera

⁴ es.escribd.com./concepto- de- familia

escuela donde el ser humano se va haciendo cada vez más persona, capaz de valerse por sí misma y de asumir progresivamente sus responsabilidades, Virtudes que van haciendo del niño (a) un joven y luego un adulto ejemplar ante la sociedad además de ser capaz de formar su propia familia y transformar a la sociedad con su ser y hacer.

TIPOS DE FAMILIAS

“La familia nuclear o elemental: Es la unidad base de toda sociedad, la familia básica, que se compone de esposo (padre), esposa (madre) e hijos. Estos últimos pueden ser la descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por la familia. Entre los miembros deben darse unas relaciones regulares.

La familia extensa o consanguínea: Se compone de más de una unidad nuclear siempre y cuando coexistan bajo un mismo techo, se extiende más allá de dos generaciones y está basada en los vínculos de sangre de una gran cantidad de personas, incluyendo a los padres, niños, abuelos, tíos, tías, sobrinos, primos y demás; por ejemplo, la familia de triple generación incluye a los padres, a sus hijos casados o solteros, a los hijos políticos y a los nietos.

La familia monoparental: Es aquella familia que se constituye por uno de los padres y sus hijos. Esta puede tener diversos orígenes, ya sea porque los padres se han separado y los hijos quedan al cuidado de uno de los padres,

por lo general la madre, excepcionalmente, se encuentran casos en donde es el hombre el que cumple con esta función; por último da origen a una familia monoparental el fallecimiento de uno de los cónyuges.

La familia de madre soltera: Familia en la que la madre desde un inicio asume sola la crianza de sus hijos/as. Generalmente, es la mujer quien la mayoría de las veces asume este rol, pues el hombre se distancia y no reconoce su paternidad por diversos motivos. En este tipo de familia se debe tener presente que hay distinciones pues no es lo mismo ser madre soltera adolescente, joven o adulta.

La familia de padres separados: Familia en la que los padres se encuentran divorciados. Se niegan a vivir juntos; no son pareja pero deben seguir cumpliendo su rol de padres ante los hijos por muy distantes que estos se encuentren. Por el bien de los hijos/as se niegan a la relación de pareja pero no a la paternidad y maternidad.

Familias reconstituidas: compuestas por un progenitor con hijos que se une con una persona soltera sin hijos. De estas proviene la figura de los padrastros o madrastras.”⁵

En la comunidad del Barrio Motupe hemos encontrado estos tipos de familia ya mencionados, y se pudo determinar que en cada uno de estos grupos existe

⁵ <http://www-la-familia-tipos-y-funciones>

violencia siendo el agresor más relevante el esposo como también los familiares, estas personas desconocen un concepto de lo que es ser y tener una familia; Familia es una institución que influye con valores y pautas de conducta que son presentados especialmente por los padres, ya que ellos son los principales actores en el desarrollo los cuales van conformando un modelo de vida para sus hijos enseñando normas, costumbres, valores que contribuyan en la madurez y autonomía de sus hijos. Influyen de sobremanera en este espacio la religión, las buenas costumbres y la moral en cada uno de los integrantes más pequeños. Por ello, los adultos, los padres son modelos a seguir en lo que dicen y en lo que hacen, la importancia de valores morales como la verdad, el respeto la disciplina la autonomía; hace que los hijos puedan enfrentar el mundo que les rodea de manera madura y protagónica.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

“La Violencia Intrafamiliar constituye una violación de derechos humanos, es un problema de salud pública y por tanto es uno de los principales obstáculos al desarrollo de las ciudades y los países, que afecta a 7 de cada 10 mujeres. Por violencia intrafamiliar nos referimos a todas las situaciones o formas de abuso de poder o maltrato (físico o psicológico) de un miembro de la familia sobre otro o que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daño a las víctimas de esos abusos.”⁶

⁶ www. Wikipedia.com

“Puede manifestarse a través de golpes, insultos, manejo económico, amenazas, chantajes, control, abuso sexual, aislamiento de familiares y amistades, prohibiciones, abandono afectivo, humillaciones o al no respetar las opiniones, son estas las formas en que se expresa la violencia intrafamiliar, comúnmente en las relaciones de abuso suelen encontrarse combinadas, generándose daño como consecuencia de una o varios tipos de maltrato. Quienes la sufren se encuentran principalmente en los grupos definidos culturalmente como los sectores con menor poder dentro de la estructura jerárquica de la familia, donde las variables de género y generación (edad) han sido decisivas para establecer la distribución del poder en el contexto de la cultura patriarcal. De esta manera las mujeres, los menores de edad (niños y niñas) se identifican como los miembros de estos grupos en riesgo o víctimas más frecuentes, los efectos sobre la salud pueden durar años, y a veces consisten en discapacidades físicas o mentales permanentes, y aún la muerte, en su mayoría estos costos no son asumidos por el Estado, sino por las mismas víctimas, consecuentemente las personas más pobres, son las más gravemente afectadas. De ahí que el sector de la salud debe estar incorporado en la prevención y tener un papel clave de desempeñar el respecto.⁷¹”

La violencia intrafamiliar es uno de los principales problemas que afecta de manera directa e indirectamente a la comunidad Barrio Motupe, toda acción u omisión protagonizada por los miembros que conforman el grupo familiar, este

⁷¹ <http://www.monografias.com/trabajos34/violencia-intrafamiliar>

puede ser por afinidad, sangre o afiliación, lo que transforma a los esposos en los principales agresores con las madres e hijos de la comunidad, las relaciones entre ellos son sin afectividad, no tiene una comunicación adecuada lo que viene causando daño físico, psicológico, sexual, económico o social a uno o varios de los integrantes de la familia.

Tipos de violencia

Violencia física

“Todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiera para su recuperación. Son acciones que afectan directamente el cuerpo y la salud de las víctimas: bofetadas, empujones, patadas, agresiones con objetos, otros. Producen enfermedades, heridas mutilaciones e inclusive la muerte, las consecuencias que se producen pueden ser: lesiones en el cuerpo, abortos, incapacidades e incluso la muerte.

La violencia física es una de las causas que atraviesa el barrio por lo que las familias por ende sufren de violencia intrafamiliar

➤ Violencia Psicológica.

Constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o el familiar agredido. “Las consecuencias que se producen pueden ser: ansiedad, depresión, temor, agresividad, irritabilidad, resentimiento,

inseguridad, inestabilidad, dependencia, enfermedades psicosomáticas, pérdidas de autoestima, abuso de alcohol y drogas, intentos de suicidio, accidentes en el trabajo o labor que desempeñe.

Es también la intimidación o amenaza mediante la utilización del apremio moral sobre otro miembro de la familia infundiendo miedo o temor a sufrir un mal grave o inminente en su persona o en la de sus descendientes o afines hasta el segundo grado. Es la que afecta a la salud mental o emocional de la víctima, Se manifiesta por: palabras soeces, amenazas, burlas, encierros, celos, otro.

Violencia Sexual.

Se considera violencia sexual todo maltrato que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona, y que la obligue a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de la fuerza física, amenazas o cualquier otro medio coercitivo, las víctimas agredidas viven una sexualidad para los demás, en donde su placer no existe o está muy mezclado con sentimientos de culpabilidad, lo que les conduce a rechazar su cuerpo y su sentir.

El hostigamiento sexual es una forma de violencia que tiene que ser reconocida y combatida, no ha sido posible alcanzar una definición precisa y clara del

mismo, lo que ha dificultado su análisis. Sin embargo, podemos mencionar tres componentes, a saber:

- **Acciones sexuales no recíprocas.** Aquellas conductas verbales y físicas que contienen aspectos relacionados con la sexualidad, las cuales son recibidas por alguien sin ser bienvenidas. Además, todas estas acciones son repetitivas, vistas como premeditadas, y aunque persiguen un intercambio sexual, no necesariamente lo alcanzan.
- **Coerción sexual.** Esta se refiere a la intención de causar alguna forma de perjuicio o proporcionar algún beneficio a alguien si rechaza o acepta las acciones sexuales propuestas, lo que manifiesta una clara relación asimétrica, identificándose con mayor precisión en espacios laborales y educativos.

Sentimientos de desagrado. Tales conductas ofenden a quien las recibe e interfieren con sus actividades cotidianas.

Esto es, los sentimientos de malestar que esta experiencia produce, las sensaciones de humillación, insatisfacción personal, molestia o depresión, que son consecuencia de las acciones sexuales no recíprocas.”⁸

Todos estos tipos de abusos, agresiones o maltrato han sido definidos como violencia intrafamiliar. En la comunidad de motupe se ha podido detectar dos tipos de maltrato más relevante como es el maltrato físico que sufren las

⁸ Universidades Complutenses de Madrid. “Tesis de violencia intrafamiliar Capítulo 1: Definición y caracterización de la violencia doméstica pág. 15

madres del barrio por parte de su esposo o conviviente, ya que este la agrede con golpes, bofetadas hacienda de ella una persona humillada, tímida; también tenemos lo que es el maltrato psicológico es el que más prevalece ya que se manifestada a través de insultos los cuales en su mayoría sale a relucir el estado de dependencia de la mujer por el hombre, pero cabe recalcar que la violencia psicológica deja secuelas aún más graves pues afecta directamente en el autoestima de la mujer sintiendo: miedo, estrés, ansiedad, depresión, desorientación, incomunicación y aislamiento, en muchas ocasiones de su familia o de su mismo entorno social, así mismo sus hijos son parte de este episodio ya que son quienes presencia todos los problemas de sus padres.

CICLO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

“La violencia doméstica tiende a cursar, aunque no siempre, siguiendo un *patrón de ciclo y escalada*. La “Teoría del Ciclo de la Violencia” desarrollada por Walker (1979, 1989) describe las tres fases que marcarían el desarrollo del maltrato en la mayoría de los casos.

La primera fase, denominada fase de acumulación de la tensión, se caracteriza por una formación gradual de tensión en la relación ante pequeños incidentes cotidianos, que aumentan la fricción y los conflictos entre los miembros de la pareja. Este aumento progresivo de la tensión puede, incluso, comenzar a manifestarse en esta fase a través de agresiones de tipo psicológico e incidentes “menores” de malos tratos físicos, como bofetadas o empujones.

En esta fase la víctima percibe que puede evitar o retrasar la ocurrencia de las agresiones si acepta las exigencias del maltratador, se muestra sumisa o ignora sus insultos y descalificaciones, o, por el contrario, acelerar su aparición si rechaza o se enfrenta a sus demandas. La víctima cree que puede controlar la situación, aunque, realmente, con su conducta de aceptación pasiva sólo consigue reafirmar o legitimizar la postura del maltratador, que obtiene una constatación de que el abuso es una forma efectiva para que ella se muestre sumisa, y se siente con el derecho de maltratarla.

La segunda fase, denominada fase de explosión, se caracteriza por la liberación abrupta de niveles elevados de tensión acumulada, en forma de episodios graves de maltrato, ya sean de tipo físico, sexual y/o psicológico. La violencia es ejercida por el maltratador como un castigo ante la conducta de la mujer, que percibe que ha perdido totalmente el control sobre la ocurrencia de los actos violentos, ya que tanto el inicio como el fin de las agresiones es impredecible. Este periodo es el más corto; su duración oscila, habitualmente, entre las dos y las veinticuatro horas, pero es el que produce un mayor daño en la víctima. En ocasiones, es después de este periodo cuando la víctima decide buscar asistencia médica, aunque esto ocurre en menos del 50% de los casos. La finalización de esta etapa suele ir seguida por un estado inicial en la mujer de choque, negación e incredulidad sobre lo ocurrido.

La tercera fase, conocida como **fase de arrepentimiento o reconciliación**, se caracteriza por un estado temporal de aparente calma y relativa tranquilidad, en el que la violencia desaparece y el maltratador muestra conductas reparadoras, pide perdón y promete que no volverá a suceder. Es frecuente que el agresor trate de justificar el maltrato, aludiendo a factores externos, como el paro, el alcohol, el exceso de trabajo u otros problemas, o, lo que es más grave y frecuente, descargando la responsabilidad sobre la mujer, por no haber hecho algo o haberlo hecho en contra de su voluntad.

El maltratador, por un lado, puede realmente creer que nunca más volverá a maltratarla y que será capaz de controlarse y, por el otro, que ya no será necesario recurrir a la violencia, ya que, dada la lección que ella ha recibido, no volverá a mostrar comportamientos que merezcan ser castigados. La víctima cree, sinceramente, que han sido determinadas circunstancias las que han llevado a su pareja a maltratarla y que no volverá a repetirse. Además, identifica las conductas de ternura y arrepentimiento que el agresor muestra en esta fase, y no su comportamiento violento de las fases anteriores, cómo es él realmente. De lo contrario, supondría un choque y un derrumbamiento de todas sus expectativas vitales, de sus proyectos y de muchas de sus ilusiones (Lorente, 2001).

Una vez perdonado por la víctima, el ciclo iría evolucionando progresivamente hacia la primera fase. Empieza de nuevo la irritabilidad, la tensión aumenta y acaba esta etapa relativamente tranquila.

De esta forma, la violencia repetida e intermitente se asocia a un refuerzo inmediato (expresión en el agresor de arrepentimiento y ternura) y a un potencial refuerzo demorado (posibilidad de un cambio en su comportamiento), contribuyendo al mantenimiento de la víctima en la situación de malos tratos. A medida que aumenta la frecuencia y severidad de los incidentes agresivos, la fase de acumulación de tensión se hace más breve, la de explosión más larga e intensa y la de reconciliación menos frecuente, llegando incluso a desaparecer, lo que coincide en ocasiones con el momento en el que la mujer decide pedir ayuda o separarse (Nogueiras, 2004).

En la mayoría de los casos, la mujer maltratada no percibe este ciclo y reacciona con indefensión y sumisión ante el amor y la violencia, que son percibidos como acontecimientos que ocurren al azar (Walker, 1989). Serían estas respuestas de indefensión y sumisión de la víctima las que estarían reforzando el comportamiento agresivo del hombre, que percibe que su conducta consigue el resultado esperado, y contribuyendo, en consecuencia, al mantenimiento de la violencia. Así pues, este patrón de comportamiento, agresión-indefensión-sumisión, se alimenta progresivamente, dando lugar a una espiral de violencia, denominada por Walker como *escalada de la violencia*, en la que los episódicos agresivos son cada vez más frecuentes y peligrosos.⁹

10 Universidad Complutense de Madrid, tesis de violencia domestica pag.55

Una parte muy significativa de mujeres se basan en este ciclo de la violencia lo cual no permite que la persona reaccione ante este problema pareciéndole algo normal dentro de la familia, regularmente, las víctimas involucradas se aíslan de sus familiares y amigos. La víctima puede sentir vergüenza de verlos, o el abusador le dice que no se comunique con ellos. El abusador también puede hacer más difícil que la víctima se comunique con su familia y amigos. De esta manera, la víctima se vuelve más dependiente del abusador y tiene pocas personas o no tiene a nadie que le ayude y por estas razones crece más la violencia dentro del hogar impartiendo esto a sus hijos.”

Estas fases mencionada son muy concurridas en las familias del barrio motupe ya que el agresor acumula la tensión y se desquita con insultos a sus mujeres lo que va consigo generando violencia, de tipo físico, psicológico, que se da en las familias de la comunidad y las mujeres se vuelven sumisas calladas ante estos hechos que de una u otra forma afecta su estado emocional, finalmente en la tercera fase dice que el maltratador se arrepiente de sus hechos disculpándose de que no va a volver a ocurrir sin embargo es muy corto el plazo de reconciliación y de nuevo empieza con sus insultos encarando que depende económicamente de él, que no hace nada, en si esto se vuelve rutinario en el hogar por lo que las mujeres ya no le dan importancia ,se vuelve costumbre y ellas se aíslan de su realidad por el temor hacia sus parejas.

Causas de la violencia intrafamiliar

➤ **Familia de origen**

“Al ser la familia uno de los agentes de la reproducción social es también uno de los principales generadores de conductas interpersonales a nivel social entre sus miembros. Y la calidad de aprendizaje que se da en este ámbito va a repercutir en las futuras generaciones familiares ya sea de manera positiva o negativa.

Según Walker (2006) señala que el mayor riesgo para ser maltratador en la edad adulta es haber experimentado violencia doméstica en la familia de origen. No obstante, ni todos los maltratadores han sido expuestos a violencia doméstica durante la infancia, ni todos los hombres expuestos a este tipo de violencia se convierten en agresores.

En definitiva, parece que la exposición a este tipo de actos en la infancia, bien como testigo o como víctima directa, puede considerarse un factor de riesgo para la perpetración de violencia contra la pareja en la edad adulta.”¹⁰

“Es probable que los agresores de hoy en día hayan vivido violencia en su pasado es decir en su familia de origen posiblemente fueron víctimas u observadores directos de la violencia en su hogar, afectando en forma negativa al desarrollo del ser humano.

¹⁰ Universidad. Complutenses de Madrid “Tesis de violencia Capítulo 4”: Factores explicativos de la violencia doméstica pag.50

Debido a sus creencias valores y actitudes que rigen la socialización, así como la manera de inculcar las normas y desarrollar el comportamiento deseable en niños y niñas sin embargo, todas las sociedades aspiran a que unos y otras sean cada vez más independientes y capaces de cuidar de sí mismos/as, que inhiban o expresen la agresión en formas socialmente aceptables, y que se abstengan de hacer conductas claramente antisociales; más aún, esperan no sólo que los individuos se autocontrolen sino que se socialicen con el fin de realizar conductas sociales, tales como compartir, ayudar, cooperar y compadecerse. Para conocer algo al respecto en el estudio, se indagó acerca de creencias, temores y expectativas que las familias dicen tener frente a la crianza de sus hijos/hijas”¹¹

➤ **La personalidad agresiva**

“La personalidad es el conjunto de características, físicas, genéticas y sociales que reúne un individuo y que lo hacen diferente y único respecto del resto de los individuos. En tanto, la interrelación y la comunión de todas estas características, generalmente estables, serán las que determinarán la conducta y el comportamiento de una persona y porque no también de acuerdo a la estabilidad de las mismas predecir la respuesta que puede dar un individuo al cual conocemos ante determinada circunstancia o estímulo.

Entre los objetivos más comunes de la agresión podemos mencionar causar daño a la víctima, coaccionar, poseer poder y dominio, tener reputación e

¹¹ ¹¹ www.confamilia.org.mx/violencia/causas-de-la-violencia

imagen. La agresión puede manifestarse de tres formas de manera directa o indirecta y desplazada. Existen dos formas de agresión, la agresión directa y la agresión indirecta se manifiestan a través de castigo verbal simbólico dirigido hacia el ofensor o hacia el generador de dicho comportamiento, la negación o retiro de algún beneficio del cual el ofensor goza, en este caso podemos decir que el niño pone una barrera entre él y el ofensor no permitiendo contacto como confianza y afecto, así mismo se da por medio de castigo físico contra el ofensor o bien hacerle daño a algo o alguien importante para el ofensor.”¹²

"La personalidad está **compuesta por dos elementos: temperamento y carácter**, uno tiene un origen genético y el otro de tipo social, es decir, lo determinará el ambiente en el cual vive el individuo, respectivamente. Por ejemplo, cuando una persona suele reaccionar y actuar muy duramente ante el fracaso de algo o alguien que lo rodea, se suele decir que tiene un temperamento fuerte, vendría a ser algo así como el grado de carga emotiva que le pone a las cosas, que claro puede ser fuerte, como mencionábamos, o muy blando. Y por el otro lado, el carácter indicará el modo a través del cual actuamos, nos expresamos **y pensamos**.

Ninguna persona nace violenta, esta es una actitud que se aprende en la infancia incorporando los mecanismos de conducta que regularmente se expresan a nivel doméstico, la personalidad agresiva se da con más frecuencia

¹² www.confamilia.org.mx/violencia/causas-de-la-violencia

entre los hombres de una manera más espontánea quizás pero también se da en mujeres, ellas en cambio pueden controlar su ira y ser más comprensivas ante cualquier situación por ello se da la violencia intrafamiliar de parte del género masculino.”¹³

➤ **Ambiente familiar**

“Actitud de los padres o adultos: Los métodos educativos que utilizan los padres en la educación de sus hijos pueden originar esta conducta; por ejemplo, la rigidez o autoritarismo: cuando el adulto impone, de manera inflexible, determinadas reglas de comportamiento, esto genera a corto plazo la sumisión o por el contrario la rebeldía en los niños y a largo plazo un adulto rígido, inflexible, intraexigente.

- La carencia de afecto de los padres hacia sus hijos: esta puede manifestarse en forma de rechazo, crítica o el castigo los padres los comparan desfavorablemente con otros, no reconociendo las cualidades positivas o las virtudes de éstos, lo que provoca limitaciones en la relación padres-hijos.
- El maltrato que ejercen los padres sobre los hijos: los padres utilizan el maltrato, el castigo, y en casos extremos la violencia física para lograr la obediencia y el respeto, el niño no obedece porque no es capaz de interiorizar las normas de comportamiento, cuando obedece lo hace por temor, o sea que las relaciones no están marcadas en el respeto y el afecto sino por la

¹³ ABC: <http://www.definicionabc.com/social/personalidad>.

intimidación.”¹⁴

➤ **Consumo abusivo de alcohol**

“Son muchos los estudios que han relacionado el consumo abusivo de alcohol y el riesgo de perpetrar malos tratos contra la pareja. En una revisión de los trabajos llevados a cabo en EEUU, Black et al. (2007) encontraron que el alcohol estaba asociado de manera significativa a la violencia intrafamiliar. Las investigaciones al respecto indican que el riesgo de maltratar a su pareja en los hombres que tienen problemas de abuso de alcohol es tres veces mayor (44%) que en los hombres que no son consumidores problemáticos (15%) (Riggs, Caufield y Street, 2009).

En un estudio llevado a cabo en nuestro país, un 68% de las mujeres maltratadas refirieron que su pareja consumía alcohol de manera abusiva y un 36% que consumía drogas con regularidad, consumo que, a menudo, era utilizado por el agresor como una excusa o justificación de su conducta violenta, intentando liberarse así de la responsabilidad de sus actos según (Villavicencio, 2010). Llevaron a cabo un estudio para analizar si entre el consumo de alcohol y la violencia doméstica existía una relación lineal y, en este sentido, a mayor consumo de alcohol mayor probabilidad de maltrato o, por el contrario, existiría un umbral en el consumo, por debajo del cual la

¹⁴ <http://www.agresionyfamilia.com/penal.htm>

probabilidad de perpetrar violencia es baja, pero una vez superado el riesgo de hacerlo aumenta. Concluyen que parece más apropiado considerar patrones de consumo de bebida en la conceptualización del alcohol como un factor de riesgo asociado a la violencia doméstica.”¹⁵

“En el pasado, la sociedad casi siempre excusaba a los hombres por cometer actos violentos contra las mujeres cuando estaban borrachos. Sin embargo, hoy en día ya la gente no acepta tal comportamiento como normal.

El alcohol y la violencia doméstica tienen algunas cosas en común:

- Ambos pueden ser transmitidos de generación en generación.
- Ambos involucran la negación y minimización del problema.
- Ambos pueden causar que el abusador y la víctima se sientan aislados.
- Ambos se derivan de una necesidad de poder y control.

El destructivo hábito de beber y la violencia en el hogar pueden existir antes del matrimonio. Los malos hábitos pueden comenzar en los días de citas en la adolescencia, algunas veces después de observar que los padres exhiben los mismos comportamientos.

Siempre que ocurran el hábito destructivo de beber y la violencia, una pareja tendrá poder y control sobre la otra. Una mujer que se convierte en víctima del Abuso, está en riesgo de abusar del alcohol y otras drogas para escapar del dolor y la vergüenza del abuso. Algunas parejas abusivas fuerzan a la mujer a

¹⁵ Universidad. Complutenses de Madrid “Tesis de violencia Capítulo 4”: Factores explicativos de la violencia doméstica pag.51

beber o a tomar drogas bajo la amenaza de más violencia. La mayoría de las mujeres no se dan cuenta de que beber alcohol (en cualquier cantidad) las pone en riesgo de violencia.

El consumo de alcohol y la violencia infligida por la pareja está estrechamente ligado a la violencia infligida por la pareja. El consumo incrementa la frecuencia y la gravedad de los actos de violencia doméstica. Se ha discutido a menudo que el alcohol sea causa directa de este tipo de violencia, basándose para ello en la existencia de otros factores (como un bajo nivel socioeconómico o una personalidad impulsiva) que explicarían la presencia de ambos, o bien en que el consumo frecuente de grandes cantidades de alcohol puede generar una relación de pareja infeliz y llena de tensiones, que eleva el riesgo de conflicto y violencia. Sin embargo, hay pruebas que respaldan la idea de que alcohol y violencia de pareja están relacionados:

-El consumo de alcohol afecta directamente a las funciones cognitivas y físicas y reduce el autocontrol, por lo que los individuos son menos capaces de hallar una solución no violenta a los conflictos relacionales

-El consumo excesivo de alcohol por uno de los miembros de la pareja puede agravar las dificultades económicas, los problemas del cuidado de los hijos, la infidelidad y otros estresores familiares. Ello puede generar tensión y conflictos

conyugales e incrementar el riesgo de que se den actos violentos entre los miembros de la pareja.

Los niños que son testigos de actos o amenazas de violencia entre los padres tienen más probabilidades de iniciarse en el consumo nocivo de alcohol a edades más tardías.”¹⁶

El alcoholismo constituye un problema social ya que tiene un impacto negativo en las vidas de un segmento considerable de la población, el mismo para su estudio y comprensión podemos analizarlo a través de dos funciones las manifiestas y las latentes. También corroboramos las conclusiones emitidas por estudiosos de la temática coincidiendo con ellos con que el mismo tiene gran repercusión social las que se ven reflejadas en las reiteradas y siempre crecientes violencias hacia hijos y cónyuges, agresiones a vecinos y amigos, riñas, daños a la propiedad social, divorcios (constituyendo una de las principales causas de este). Además, existen factores sociales que inciden en el predominio del alcoholismo como problema social como son: un medio social favorable, al consumo y adquisición de las bebidas alcohólicas, evasión a los problemas que afectan al individuo y tradiciones socioculturales favorables al consumo. A pesar de que la relación entre el consumo de alcohol y las diferentes manifestaciones de la violencia, se ha reconocido durante siglos cuando se han realizado investigaciones sistemáticas para explorar las bases

¹⁶ Universidad. Complutenses de Madrid “Tesis de violencia Capítulo 4”: Factores explicativos de la violencia doméstica pag.51

causales de esta relación y de los procesos, Las investigaciones realizadas presentan una amplia revisión de datos que comprueban la relación entre el consumo de alcohol y la violencia doméstica, incluyendo resultados obtenidos en estudios transversales, longitudinales y experimentales, así como en investigaciones basadas en sucesos específicos. A partir de esta revisión se concluye que el alcohol es un factor que contribuye a la violencia doméstica pero no una causa suficiente.

➤ **Factor económico**

“La falta de recursos económicos en las familias así como las condiciones adversas para el cuidado de sus integrantes, son detonantes de la violencia doméstica, tanto para las mujeres como para los menores y personas mayores. Así, la actual coyuntura económica se presenta como un factor generador de violencia familiar en aquellos domicilios en los que la falta de recursos es patente, según el doctor José Romero- No aportar dinero intencionalmente para atender las necesidades propias como salud, educación, alimentación de las(o) hijos menores de edad, así como la manutención de la casa (agua, luz, gas, etc.). Uno de los temas destacados del Curso ha sido la violencia doméstica que, debido a la crisis está incrementando su incidencia en la sociedad. En este sentido, el experto remarcó que “la pobreza es uno de los factores claves en violencia doméstica, y es más frecuente y severa en los grupos socio-económicamente pobres”. Sin embargo, detalló que la figura del varón tiene gran importancia en los problemas de violencia doméstica cuando

éstos se deben a una pérdida del poder adquisitivo porque, según la etiología de la violencia doméstica, los varones que viven en pobreza sufren un aumento del estrés por una crisis de identidad masculina, presionados por modelos sociales.

Al abordar temas como las causas, de violencia intrafamiliar que se dan en el barrio motupe se puede determinar entre ellas las más principales como; es el consumo de alcohol es una causa que acarrea consigo un problema grave dentro del hogar ya que su comportamiento no es el adecuado llega a casa con insultos y en muchas ocasiones agresivo con su esposa e hijos, convirtiéndose los afectados en personas llenas de rencor, tímidos sin poder decirle nada porque él es jefe de hogar y le deben dar el debido respeto que él no se ha ganado. Otra causa que se determino es la economía ya que los padres de familia no tienen un trabajo estable menos reenumerado , lo que se genera conflictos entre su esposa a la hora de hacer compras para los alimentos, los gastos de la casa así mismo los gastos en el estudio de sus hijos, es donde entonces prevalece su machismo y encara que él es el único que aporta económicamente mientras la esposa pasa en casa, entonces la mujer se vuelve pasiva y asume como si su esposo tuviera toda la razón es dependiente y su esposo tiene el dominio, sobre ella entonces estaremos en condiciones de comprender mejor cómo se llega a ser una mujer víctima de violencia.”

LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

“La violencia contra la mujer por parte de su pareja está generalizada en el mundo dándose en todos los grupos sociales independientemente de su nivel económico, cultural o cualquier otra consideración.

En nuestra sociedad, la forma de ser y de sentirse mujer viene determinada por un estereotipo de “feminidad” tradicional que, entre otros rasgos que la definen, incluye la atribución fundamental de todo lo relacionado con lo emocional, con las relaciones interpersonales y el afecto.

En el Ecuador el 61% de las mujeres ha vivido algún tipo de violencia de género. 1 de cada 4 mujeres ha vivido violencia sexual. Sin embargo, la violencia psicológica es la forma más recurrente de violencia de género en el país, con el 53,9% de casos. Y el 76% de mujeres ha sido violentada por su pareja o ex pareja.”¹⁷

“A partir de estos rasgos, encontramos que las mujeres víctimas de violencia creen que tiene que ocultarlo por depender emocionalmente de sus parejas lo cual siente pena cuando ellos sufren algún problema (anteponiendo el cuidado del otro antes que el propio) temen ser señalada como culpable, siente vergüenza de ser mirada como "un ser diferente", aislándose de los demás para evitar críticas que afectan su estado emocional.

¹⁷ Primera Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres.

En la subordinación de la mujer, los factores concretos que causan la violencia son el uso de la fuerza para resolver conflictos, las doctrinas sobre la intimidad, los patrones de conducta personales y familiares, incluidos los antecedentes de malos tratos, se han relacionado también con un aumento del riesgo de violencia. La violencia contra la mujer no se limita a una cultura, región o país en particular, ni a grupos específicos de mujeres dentro de una sociedad.

En muchos campos, donde se observan cómo los hombres se aprovechan de su predominio social para imponer sus deseos y sus intereses. Este dominio se expresa también en la sexualidad a las mujeres se les educa dentro de un código sexual en donde su propio cuerpo se desconoce y no le pertenece, mientras que a los hombres se les educa a que su deseo no puede ser cuestionado, por lo que es difícil que acepten un rechazo.

Se puede decir que el destino femenino y su sexualidad han estado dirigidos y controlados generalmente, para los requerimientos culturales y de satisfacción erótica, sometimiento el papel femenino de madres, esposas y amantes.

También mencionamos que violencia contra la mujer tiene consecuencias de largo alcance tanto para ella como para sus hijos y la sociedad en su conjunto. La mujer que es objeto de violencia padece distintos problemas de salud y disminuye su capacidad para obtener ingresos y participar en la vida pública. Sus hijos corren muchos más riesgos de tener problemas de salud, bajo

rendimiento escolar y trastornos de la conducta. La violencia contra la mujer empobrece a las mujeres y a sus familias, comunidades y naciones reduce la producción económica, drena recursos de los servicios públicos y los empleadores y disminuye la formación de capital humano.

La mujer como todos sabemos, no solo es el pilar de la familia, sino que además y por derecho se ha integrado plenamente en todos los ámbitos de la sociedad.

Para llegar las mujeres a insertarse en lo laboral deja muchas horas de esfuerzo, sacrificio y renuncias, motivados en su mayoría por sentirnos culpables de “abandonar” a la familia, pero bien por su naturaleza utiliza bien el dicho popular “vale más la calidad que la cantidad.

La mujer tiene un papel importante dentro del hogar, pero en la sociedad que vivimos hay que empezar a entender que cada vez somos más iguales, hombres y mujeres y que dentro del ámbito familiar debemos de repartirnos todas las tareas que una familia y un hogar con lleva, tareas de casa, cuidado de los niños...etc. La mujer actual necesita apoyo de su marido para poder llevar una casa, ya que esta se ve en la necesidad de buscar un trabajo fuera y eso le quita tiempo para dedicarse a ella, por eso, la mujer trabajadora, dentro del hogar, debe encontrar un poco de ayuda para salir adelante, si esta no

trabaja fuera del hogar, sus principales necesidades son la comprensión, admiración por su trabajo (que muy pocos hombres valoran) y el cariño.

También, los padres, deben de enseñar la “coeducación” que no es más que educar a sus hijos en igualdad de derechos y oportunidades.”¹⁸

“La autoestima y el valor de las mujer maltratadas es muy bajo, y nada tienen que ver con su nivel intelectual. Ya sea una mujer de clase alta como una más humilde, el maltrato aparece de la misma manera y ocasiona en las mujeres efectos comunes. Algunos de esos efectos son:

- Ausencia de cariño y afecto

A menudo son mujeres con un historial muy pobre de cariño y afecto. Procedentes de familias en las que se han valorado otras cosas, están acostumbradas a ser poco valoradas por el entorno o a que no se les preste atención, cuando su pareja lo hace en los primeros momentos, les resulta algo normal o al menos conocido. Lo pueden incluso aceptar como parte habitual en sus relaciones y no se quejan hasta que es demasiado tarde. Realmente, el hecho de tener alguien con quien compartir sus vidas, las convierte en muy dependientes de esta relación y es un factor que ayuda a la perpetuación del problema.

- Poco valoradas

¹⁸ Riva de Mora, Sileny; “Violencia domestica contra la mujer. Una vergonzosa realidad” en Revista Otras Miradas Vol1, Nº1. Junio 2001, 77 p

También aparece en ellas un concepto de sí mismas muy pobre, no desarrollando sus potenciales en otras áreas, ya que se quedan aisladas en la casa; algunas bien situadas y con trabajos estables si consiguen valorarse a sí mismas por los logros en el trabajo, aunque las demás áreas se vean afectadas. Tengamos en cuenta que una víctima de maltrato poco a poco se encuentra más aislada de su entorno social y sus relaciones interpersonales disminuyen desde el principio, ya se encarga el maltratador de inculcar miedo para que no pueda comunicarse con nadie.

- Falso concepto de la pareja

Otro frente importante de problemas para la víctima está en su razonamiento sobre las relaciones interpersonales, lo que significan para ella y sobre todo a nivel de pareja. Ésta mujer va a tener muchos déficit o muchos pensamientos erróneos que también van a ayudar a que se mantenga pasiva ante el problema.

Suelen elegir a personas que aparentan seguridad en sí mismas, lo cual se contrapone a su propia personalidad y por ello aprenden en un primer momento de la relación a idolatrarlas.

Se produce una ilusión ante la relación que es un engaño ya que nada es tan bueno. Su necesidad de protección las lleva a buscar a este tipo de personas, realmente, más tarde esto se vuelve en su contra.

- Los demás importan más que uno mismo

Debido a su necesidad de afecto y de valoración por parte de los demás, se dedican a dejar de lado sus necesidades y a cubrir las de su pareja, con el fin de no ser abandonadas y de ser queridas para siempre.

Es una dedicación absoluta que demuestra su dependencia emocional. Llamadas a todas horas, necesidad de estar juntos en cada momento, preocupación excesiva por todas sus cosas; todo esto ayuda al maltratador a empezar a actuar. Sabe cuáles son los puntos débiles de su pareja y la atacará por ahí. Por eso son habituales las críticas, los resentimientos, las culpabilidades, etc. La víctima acaba por creerlo todo y se hunde en un pozo sin salida.

- Miedo a la soledad

También aparece un miedo a la ruptura y a la soledad cuando todo acaba, de tal manera que esto les ayuda a mantener la relación.

Por otro lado, cuando termina se encuentran perdidas y por ello a veces vuelven a perdonar al agresor o a citarse con él de vez en cuando bajo la idea de que no volverán a discutir. Cuando lo lógico sería no querer volver a verles nunca más.¹⁹

¹⁹ MUJER SIN CADENAS es un blog de "Crisálida Perenne"

En el Barrio Motupe de la Ciudad de Loja la mujer que es maltrata especialmente por su esposo se sienten aislada de la sociedad ya que el agresor se encarga de inculcar miedo para que no pueda comunicarse con nadie. El autoestima y el valor de ellas es muy bajo, ya que no reciben amor y afecto de su pareja en el cual veían como su único protector, afectando directamente su nivel emocional e intelectual. La mujer se dedica todo el tiempo a su hogar lo cual le impide obtener ingresos y participar en la vida pública lo que le hace ser dependiente económicamente de su esposo, otra situación en la que viven algunas mujeres es al ser amenazadas por su esposo con la típica frase que tienen “te voy a quitar a mis hijos” es una pena que muchas mujeres se dejen manipular por esto ya que no solo son afectadas ellas si no su familia en general especialmente sus hijos.

LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN NIÑOS Y NIÑAS

“A menudo los niños, niñas han sido llamados las víctimas olvidadas de la violencia intrafamiliar e históricamente quienes tienen responsabilidades legales o programáticas de prevención, protección y atención del maltrato infantil, han visto separadamente el abuso de las mujeres del abuso de sus hijos o hijas. Sin embargo, reiteradamente las investigaciones han sugerido que es altamente probable encontrar maltrato infantil en contextos donde las madres de los niños, niñas son violentadas.

Así como la Violencia Intrafamiliar tiene un alto impacto en la maternidad, también la tiene en la vida cotidiana de los miles de niños, niñas que directa o

indirectamente conviven con ella. El rol de madre constituye, normalmente, un trabajo agotador y demandante a través del cual la mayoría de las mujeres aspira a alcanzar la mejor definición de lo que significa para la sociedad y para ellas ser madre. No olvidemos que nuestras sociedades, a pesar de todas las campañas que en los últimos años se han hecho para equiparar las responsabilidades que ambos padres tienen respecto del desarrollo y crianza de sus hijos, siguen teniendo expectativas de las madres que son muy diferentes a las que tienen de los padres.”²⁰

“Según ROCERO, Roció (2009), en su obra, *La mujer ecuatoriana a través de la historia* —una mujer que sufre violencia y que por tanto ve afectada su salud y estado físico, mental y emocional tendrá mayor dificultad para dar a sus hijos e hijas la atención, el afecto y los cuidados apropiados. Esto puede generar, o aumentar, sentimientos de no estar haciendo lo correcto o lo suficiente como madre, aún en aquellos casos en que la mujer que ha sido maltratada haya escogido tener un hijo como una forma de compensar el abuso que ha experimentado y se esfuerce por ser la mejor madre del mundo II.

La forma en que una mujer se relaciona con sus hijos puede cambiar radicalmente cuando su pareja se encuentra en casa, lo que a su vez puede generar una tremenda confusión en los niños, niñas. Ella puede elegir castigarlos o maltratarlos como una forma de prevenir un abuso aún peor por

²⁰ RIVAS soledad “violencia contra la mujer” México : Instituto de las Américas

parte de su pareja, si ella no consigue mantener a los niños, niñas y adolescentes disciplinados y bajo las normas de control que él ha impuesto.

Para la gran mayoría de las mujeres maltratadas, el cuidado y protección de sus hijos constituye su gran preocupación. Sin embargo, muchas subestiman tanto el impacto que la violencia presencial o auditiva tiene sobre sus niños, niñas, como las oportunidades que su pareja tiene de abusar directamente de ellos sin que ella siquiera se entere.

Se sabe que en un porcentaje significativo de casos de violencia física contra la mujer, niños, niñas son testigos de ella por encontrarse en la misma habitación o en un lugar próximo. Igualmente alto son los porcentajes de niños, niñas y adolescentes que intentan intervenir frente a un acto de violencia para proteger a su madre del abuso de su pareja.

Haber presenciado, escuchado o vivido violencia deja a los niños, niñas y adolescentes muy asustados, angustiados y ansiosos con respecto a su propia seguridad, a la de sus hermanos y su madre. Las amenazas que puede proferir un agresor son muy reales para los niños niñas y quienes rápidamente aprenden a conocer las consecuencias de dichas amenazas pueden sentir las escucharlas olerlas o hasta predecirlas.”

Alrededor de 60% de los niños, niñas y adolescentes que viven con madres agredidas también son o serán directamente abusados por el agresor de sus

madres. Aún más, muchos niños, niñas suelen ser utilizados por sus progenitores como parte de la violencia perpetrada contra la mujer, sea usándolos como verdaderas armas psicológicas o físicas, obligándolos, forzándolos o alentándolos a quedarse cerca o a participar en la agresión contra la madre. En casos más extremos, un número importante de niños, niñas que han muerto en manos de sus padres, han sido asesinados como resultado directo de los deseos del hombre de castigar a las madres de estos. Este es el caso de niños, niñas que han sido asesinados después de una separación traumática o durante una visita regular del padre. Aquí claramente los agresores ven a los niños, niñas como extensiones de sus madres. ²¹

“Para ROCERO, Roció (1999), en su obra *La mujer ecuatoriana a través de la historia* —se ha dado que la violencia intrafamiliar es una experiencia de aislamiento inhumano para los niños, niñas, resistirla y buscar ayuda puede también resultar ser un ejercicio solitario y difícil de concretar. Sufrir cualquier tipo de maltrato involucra un uso indebido del poder y un abuso, por parte del agresor, a la confianza del niño. En estos casos los niños, niñas pueden culpar a la madre no agresora, porque en sus mentes sostienen una lucha permanente por entender la incapacidad de la mujer para pararse frente a su agresor y enfrentarlo, o para dejarlo

²¹ Magisterio Pontificio”. Centro de Estudios y Documentación “Padre Hurtado”. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, 2006.

Los niños, niñas que viven situaciones de violencia intrafamiliar, al igual que sus madres, también desarrollan estrategias de alivio que a la larga pueden tener consecuencias negativas, sino devastadoras. No asistir al colegio es una de las más recurrentes, pero esta estrategia significa que tengan que decidir dónde ir durante esas horas que no estarán ni en clases ni en la casa. Esto casi siempre significa exponerse a otros riesgos.

Las depresiones, el consumo de alcohol y drogas, participación en riñas callejeras y conductas autodestructivas son las estrategias de alivio más usadas por los niños, niña en edades menos dependientes de sus madres. La desigualdad, la interiorización y expropiación que vive la niñez en esta sociedad en el sistema de poder unos sobre otros (as), las niñas y los niños están en clara situación de desventaja, es normal y esperado que muchos y muchas decidan por ellos, intervengan sobre sus vidas, porque se ha hecho creer que su nivel de desarrollo físico, afectivo e intelectual no les posibilita dirigir y organizar sus vida.

Para aprender, a crecer y convertirse en un adulto saludable y exitoso, los niños deben tener un mundo donde se sientan contentos y seguros de sí mismos. La violencia doméstica no sólo les roba la confianza en sí mismos dificultando la posibilidad de llegar a ser exitoso y obtener mejores oportunidades en la vida

Los niños pequeños que son testigos de la violencia en sus hogares generalmente tienen irritabilidad excesiva, conducta inmadura que no mejora, problemas del sueño, angustia emocional, temor de estar solos y regresiones para ir al baño, caminar y/o hablar. Los niños en edad preescolar pueden desarrollar enuresis (orinar la cama) y problemas del habla, como tartamudez. La exposición al trauma, sobre todo la violencia en la familia, interfieren con el desarrollo normal del niño, de la confianza en sí, y los comportamientos de exploración, que son parte del desarrollo de la autonomía y la personalidad del niño.

Los niños que crecen presenciando estas situaciones de violencia y abuso en sus hogares, ellos sufren de abuso emocional, tienen problemas de comportamiento y de aprendizaje, también tienen mayor riesgo de padecer depresión, bajo rendimiento escolar, aislamiento social, y constantemente se quejan de dolores corporales, de estómago y de cabeza. A menudo, en la escuela y en el patio de recreo, van a mostrar actitudes agresivas y la violencia que mostraran será en la medida del comportamiento agresivo del que son testigos en el hogar. Detrás de todos estos "síntomas" de la violencia en el hogar, los niños también tendrán respuestas emocionales, es decir, a menudo mostrarán ira, terror intenso, miedo de morir, o temor a la pérdida de su padre, madre o familiar. El legado de la violencia en el hogar se transmite cuando los niños crecen viendo a la violencia como parte normal de la vida. En los niños

que presencian actos de violencia doméstica es común que tengan relaciones violentas cuando sean adultos, ya sea como abusadores o víctimas.”²².

Los niños y niñas del Barrio Motupe son hijos de madres que sufren violencia intrafamiliar que por ende afectada su salud y estado físico, mental y emocional tienen mayor dificultad para dar a sus hijos e hijas la atención, el afecto y los cuidados apropiados que ellos necesitan es preocupante señalar, que gran parte de los niños y niñas han presenciado discusiones amenazas peleas entre sus padres, lo que en teoría consideramos y cotejado con la realidad afecta directamente al desarrollo físico y emocional del niño

Los niños que crecen presenciando estas situaciones de violencia y abuso en sus hogares, ellos sufren de abuso emocional, tienen problemas de comportamiento y de aprendizaje, también tienen mayor riesgo de padecer depresión, bajo rendimiento escolar, aislamiento social, A menudo, en la escuela y en el patio de recreo, van a mostrar actitudes agresivas y la violencia que mostraran será en la medida del comportamiento agresivos

BUEN VIVIR

Definiciones

“El buen vivir recoge una visión de mundo centrada en el ser humano como parte de un entorno natural social, condiciona las relaciones entre los hombres

²² ROCERO ROCIO (Libro la mujer ecuatoriana edición 2009 pag.58)

y las mujeres en diferentes ámbitos, y propone una serie de principios y valores básicos para una convivencia armónica en marco de respeto de los derechos humanos.”²³

"Vivir bien o buen vivir" en términos ideológicos indígenas implica la reconstitución de la identidad cultural de herencia ancestral milenaria, la recuperación de conocimientos y saberes antiguos; una política de soberanía y dignidad nacional; la apertura a nuevas formas de relación de vida (ya no individualistas sino comunitarias), la recuperación del derecho de relación con la Madre Tierra y la sustitución de la acumulación ilimitada individual de capital por la recuperación integral del equilibrio y la armonía.”²⁴

“La concepción del Buen Vivir converge en algunos sentidos con otras concepciones también presentes en la historia del pensamiento de occidente. Aristóteles en sus reflexiones sobre ética y política nos habla ya del Vivir Bien. Para Aristóteles, el fin último del ser humano es la felicidad, que se alcanza en una polis feliz. Es decir, únicamente la felicidad de todos es la felicidad de cada uno; la felicidad se realiza en la comunidad política. Aisladamente, los seres humanos no podemos alcanzar la felicidad, solo en sociedad podemos practicar la virtud para vivir bien, o ser felices. El fin de la polis, es entonces alcanzar la felicidad de los seres humanos que la integran. A su vez y, dentro de este marco, el filósofo ve la felicidad con procesos relacionados a la

²³ <http://www.educacion.gob.ec/buen-vivir-end.html>

²⁴ www.senplades.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=598:alberto <http://>

amistad, el amor, el compromiso político y la posibilidad de contemplación en y de la naturaleza, a teorizar y crear obras de arte. Todos ámbitos olvidados usualmente en el concepto dominante de desarrollo.”²⁵

“El Buen Vivir es un nuevo paradigma de desarrollo que impone profundas transformaciones; pues, deja atrás el afán de acumulación y enriquecimiento; el mercado debe subordinarse a las necesidades de las personas, la competencia debe dar paso a la solidaridad, el desarrollo no debe medirse en función del crecimiento económico sino de la calidad de vida de los pueblos, los hábitos consumistas y comportamientos enajenantes deben ser erradicados, la recuperación de lo público y una redefinición del rol del Estado se imponen. De ahí que “el Buen Vivir” se transforma en el concepto articulador de las acciones públicas y privadas, políticas y sociales, en el doble sentido de la palabra: como eje de desarrollo y como objetivo de la acción.

El Buen Vivir, es un concepto que estuvo en el debate en la Asamblea Constituyente y posteriormente fue incorporado en la Constitución política del Estado. Originalmente significa una forma de vida donde hay un equilibrio entre los hombres, entre las comunidades, y entre los seres humanos y la naturaleza. Estas definiciones implican rebasar el individualismo, alcanzar condiciones de igualdad, eliminar la discriminación y la explotación, promover la paz y el progreso de las comunidades, respetar la naturaleza y preservar su equilibrio”²⁶

²⁵ Aristóteles ¿Vivir mejor o «el buen vivir»? . Revista virtual Rebelión “Sumak Kawsay, Suma Qamaña, Buen Vivir”

²⁶ Carpio Benalcázar Patricio “El buen vivir, más allá del desarrollo: la nueva perspectiva constitucional”

El buen vivir analizado desde el criterio de Aristóteles se basa en el vivir bien el cual con lleva a la plena felicidad del ser humano dentro de su familia y comunidad, donde exista armonía afecto y amor, sin embargo existen muchos conflictos para alcanzar la felicidad familiar entre ellos tenemos y hemos considerado que un factor que limita el buen vivir en la familia es la violencia intrafamiliar que afecta de una manera muy sutil al ser humano e impide una mejor calidad de vida

Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013

“Se propone como objetivo fundamental, la garantía de derechos a cada persona, pero hace énfasis en acercar ese ejercicio pleno, a las personas y colectivos que históricamente han estado discriminados o privados de él. Entre los 12 objetivos estratégicos del PNVB destacamos los siguientes pues son los que están más relacionados con la creación de condiciones de vida equitativas para hombres y mujeres:

1. Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial
2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno
9. Fomentar el acceso a la justicia
10. Garantizar el acceso a la participación pública y política
11. Establecer un sistema económico, solidario y sostenible
12. Reformar el Estado para el bienestar colectivo

Todos estos importantes avances producidos en el marco normativo y legislativo ecuatoriano van a requerir de un importante trabajo de implementación.

Principios de igualdad: como principio ilustrado y derecho universal e inalienable de todas las personas, sin distinción de ningún tipo, que favorezca en su ejercicio la consecución del bienestar material y el desarrollo humano integral en condiciones de libertad, dignidad, seguridad económica y acceso a las mismas oportunidades, en todos los espacios de participación y desarrollo.

Principio de no discriminación: supone terminar con todas las barreras que impliquen un trato diferente (de exclusión, preferencia o distinción) basado en características personales como el sexo, la raza, la religión, discapacidad, clase, edad, orientación sexual, etc., que tenga como efecto menoscabar o anular la igualdad de trato y oportunidad de las personas .

Según la Constitución de 2008 y el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2014, el modelo del Buen Vivir incluye las metas de igualdad, no discriminación y justicia.

“Se apuesta por un modelo igualitario que propicie y garantice la participación de los sujetos, más allá de su condición de clase, del lugar ocupado en la estructura formal de trabajo o de su género orientación sexual, etnia o credo.

Lo central en el concepto del Buen Vivir, buena vida o Sumak Kawsay es la relación directa entre derechos y modelo de desarrollo. Se trata de ejercer estos derechos al punto de vivir dignamente, sin que esto implique un régimen de acumulación o competencia. El buen vivir, en general, comprende los derechos e instituciones que tienden a dotar a las personas de las condiciones para gozar efectivamente de los derechos humanos, los derechos a vivir en armonía con sus semejantes y con la naturaleza, para que esta sea el hábitat de las presentes y futuras generaciones.

Los derechos económicos, sociales y culturales, así como los derechos colectivos, constituyen lo medular de la comprensión amplia e integral del Buen Vivir en la Constitución de 2008. Incluyen lo que podría denominarse “las condiciones ambientales de reproducción social”, en tanto tienen relación significativa con la vida social, con las disposiciones relativas a la biodiversidad y recursos naturales, que también forman parte de los derechos del Buen Vivir.”²⁷

LEY CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER Y LA FAMILIA

Art. 1.- Fines de Ley.- La presente Ley tiene por objeto proteger la integridad física, psíquica y la libertad sexual de la mujer y los miembros de su familia, mediante la prevención y la sanción de la violencia intrafamiliar y los demás atentados contra sus derechos y los de su familia.

²⁷ Plan nacional del Buen Vivir 6 Aprobado el 5 de Noviembre y presentado públicamente el 10 de diciembre del 2009.

Sus normas deben orientar las políticas del Estado y la comunidad sobre la materia.

Art. 2.- Violencia intrafamiliar.- Se considera violencia intrafamiliar toda acción u omisión que consista en el maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar.

Art. 3.- Ámbito de aplicación.- Para los efectos de esta Ley se consideran miembros del núcleo familiar a los cónyuges, ascendientes, descendientes, hermanos y sus parientes hasta el segundo grado de afinidad.

La protección de esta Ley se hará extensiva a los ex-cónyuges, convivientes, ex convivientes, a las personas con quienes se mantengan o se haya mantenido una relación consensual de pareja, así como a quienes compartan el hogar del agresor o del agredido.

Art. 4.- Formas de violencia intrafamiliar.- Para los efectos de esta Ley, se considera:

a) **Violencia Física.-** Todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiera para su recuperación;

b) **Violencia Psicológica.**- Constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o el familiar agredido. Es también la intimidación o amenaza mediante la utilización de apremio moral sobre otro miembro de familia infundiendo miedo o temor a sufrir un mal grave e inminente en su persona o en la de sus ascendientes, descendientes o afines hasta el segundo grado;

c) **Violencia Sexual.**- Sin perjuicio de los casos de violación y otros delitos contra la libertad sexual, se considera violencia sexual todo maltrato que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona, y que la obligue a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo.

Art. 5.- Supremacía de las normas de protección contra la violencia.- Las disposiciones de esta Ley prevalecerán sobre otras generales o especiales que se les opongan. Los derechos que se consagran en esta Ley son irrenunciables.

Art. 6.- Instrumentos Internacionales.- Las normas relativas a la prevención y sanción de la violencia en contra de la mujer y la familia contenidas en instrumentos internacionales, ratificados por el Ecuador, tienen fuerza de Ley.

Art. 7.- Principios básicos procesales.- En los trámites para la aplicación de esta Ley regirán los principios de gratuidad, intermediación obligatoria, celeridad y reserva.

Salvo en los procesos a cargo de los jueces y tribunales de lo Penal, no se requerirá patrocinio de abogado, excepto los casos en que la autoridad lo considere necesario. En este caso llamará a intervenir a un defensor público.

TITULO I

CAPITULO I

COMPETENCIA Y JURISDICCION

Art. 8.- De la Jurisdicción y Competencia.- El juzgamiento por las infracciones previstas en esta Ley corresponderá a:

1. Los jueces de familia;
2. Los comisarios de la Mujer y la Familia;
3. Los intendentes, comisarios nacionales y tenientes políticos; y,
4. Los jueces y tribunales de lo Penal.

La Competencia estará determinada por el lugar de comisión de la infracción o el domicilio de la víctima, sin perjuicio de las normas generales sobre la materia.

Art. 9.- De las personas que pueden ejercer la acción.- Sin perjuicio de la legitimación de la persona agraviada, cualquier persona natural o jurídica, que conozca de los hechos, podrá proponer las acciones contempladas en esta Ley. Las infracciones previstas en esta Ley son pesquisables de oficio, sin perjuicio de admitirse acusación particular.

Art. 10.- Los que deben denunciar.- Estarán obligados a denunciar los hechos punibles de violencia intrafamiliar, en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas de haber llegado a su conocimiento, bajo pena de encubrimiento:

1. Los agentes de la Policía Nacional;
2. El Ministerio Público; y,
3. Los profesionales de la salud, pertenecientes a instituciones hospitalarias o casas de salud públicas o privadas, que tuvieren conocimiento de los casos de agresión.

Art. 11.- De los jueces competentes.- Los jueces de familia, los comisarios de la Mujer o la Familia, conocerán los casos de violencia física, psicológica, o sexual, que no constituyan delitos. En las localidades en que no se hayan establecido estas autoridades actuarán en su reemplazo los intendentes, los comisarios nacionales o los tenientes políticos.

Art. 12.- Envío de la causa a otra Jurisdicción.- Si los jueces mencionados en el artículo anterior establecieren que un acto de violencia intrafamiliar sujeto

a su conocimiento constituye un delito, sin perjuicio de dictar medidas de amparo, se inhibirán de continuar en el conocimiento de la causa, remitiendo de inmediato lo actuado al Juez Penal competente. De igual forma se procederá en caso de otros atentados delictivos contra la propiedad u otros derechos de las personas amparados por esta Ley.

CAPITULO II

MEDIDAS DE AMPARO

Art. 13.- Las autoridades señaladas en el artículo 8, cuando de cualquier manera llegare a su conocimiento un caso de violencia intrafamiliar, procederán de inmediato a imponer una o varias de las siguientes medidas de amparo en favor de la persona agredida;

1. Conceder las boletas de auxilio que fueren necesarias a la mujer o demás miembros del núcleo familiar;
2. Ordenar la salida del agresor de la vivienda, si la convivencia implica un riesgo para la seguridad física, psíquica o la libertad sexual de la familia;
3. Imponer al agresor la prohibición de acercarse a la agredida en su lugar de trabajo o de estudio;
4. Prohibir o restringir al agresor el acceso a la persona violentada;
5. Evitar que el agresor, por sí mismo o a través de terceras personas, realice actos de persecución o de intimidación a la víctima o algún miembro de su familia;

6. Reintegrar al domicilio a la persona agredida disponiendo la salida simultánea del agresor, cuando se tratara de una vivienda común, impidiéndole que retire los enseres de uso de la familia;
7. Otorgar la custodia de la víctima menor de edad o incapaz a persona idónea siguiendo lo dispuesto en el Artículo No. 107, regla 6a. del Código Civil y las disposiciones del Código de Menores; y,
8. Ordenar el tratamiento al que deben someterse las partes y los hijos menores de edad si fuere del caso.

Art. 14.- Allanamiento.- Si para la aplicación de medidas de amparo solicitadas por la víctima de conformidad a lo previsto en el Código de Procedimiento Penal, la autoridad que conociera del caso lo podrá ordenar mediante oficio, sin que sea necesario dictar providencia en los siguientes casos:

1. Cuando deba recuperarse a la agredida o a familiares y el agresor los mantenga intimidados; y,
2. Para sacar al agresor de la vivienda. Igualmente cuando este se encuentre armado o bajo los efectos del alcohol, de sustancias estupefacientes o drogas psicotrópicas, cuando esté agrediendo a la mujer o poniendo en riesgo la integridad física, psicológica o sexual de la familia de la víctima.

Art. 15.- Colaboración de la Policía Nacional.- Todo agente del orden está obligado a dispensar auxilio, proteger y transportar a la mujer y más víctimas

de la violencia intrafamiliar; y, a elaborar obligatoriamente un parte informativo del caso en el que intervino, que se presentará en cuarenta y ocho horas al juez o autoridad competente.

Art. 16.- Infracción flagrante.- Si una persona es sorprendida ejerciendo cualquiera de los tipos de violencia previstos en esta Ley será aprehendida por los agentes del orden y conducida de inmediato ante la autoridad competente para su juzgamiento.

Art. 17.- Control de Ordenes Judiciales.- Los jueces de instrucción vigilarán y exigirán el cumplimiento de sus disposiciones de amparo, aún con la intervención de la fuerza pública. La violación de las órdenes de los jueces de instrucción sobre esta materia se considerará infracción punible y pesquizable de oficio, será suprimida con prisión correccional de uno a seis meses, según la gravedad de la infracción y su juzgamiento corresponderá a los jueces y tribunales de lo Penal.

CAPITULO III

DEL JUZGAMIENTO ANTE LOS JUECES DE FAMILIA

Art. 18.- Solicitud o demanda.- En caso de que las solicitudes de amparo o demandas se presentaren en forma verbal, el Juez dispondrá que se las reduzca a escrito.

Art. 19.- Citación.- Sin perjuicio de dictar las medidas de amparo previstas en el artículo 13, el juez mandará citar al demandado, con la copia de la petición o

demanda en el lugar que se indique y luego ordenará de inmediato la práctica de los exámenes periciales y más diligencias probatorias que el caso requiera.

Art. 20.- Convocatoria a audiencia de conciliación.- En la citación, el Juez señalará día y hora para la audiencia que tendrá lugar dentro de un término no menor de dos días ni mayor de ocho, contados desde la fecha de citación.

No podrá diferirse esta audiencia sino a solicitud expresa y conjunta de ambas partes.

Art. 21.- Audiencia de Conciliación y Juzgamiento.- La audiencia de conciliación empezará con la contestación a la petición o demanda. El juez procurará la solución del conflicto y de llegarse a ésta, aprobará el acuerdo mediante resolución dictada en la misma diligencia, sin perjuicio de disponer las medidas rehabilitadoras y mantener las de amparo que fueren del caso.

De no obtenerse la conciliación o en rebeldía de la parte demandada, el juez abrirá la causa a prueba por el término de seis días, dentro del cual se practicarán las que soliciten las partes y las que él estime convenientes.

Concluido el término de prueba y presentados los informes periciales, dictará de inmediato la resolución que corresponda, la misma que no será objeto de recurso alguno.

No obstante el juez podrá revocar o reformar la providencia en que se hubiere resuelto el caso planteado, si para ello hubiera fundamento razonable, basado

en nuevos elementos probatorios. Para el efecto, con notificación de parte contraria, podrá solicitarse la práctica de las correspondientes pruebas.

Art. 22.- Sanciones.- El Juez al resolver la causa, de probarse la responsabilidad, sancionará al agresor con el pago de indemnización de daños y perjuicios de uno a quince salarios mínimos vitales, de acuerdo con la gravedad de los resultados, que será causal de divorcio.

Cuando la violencia hubiere ocasionado pérdida o destrucción de bienes, el agresor será obligado a reponerlos en numerario o en especie. Esta resolución tendrá el valor de título ejecutivo.

En el evento de que el sancionado careciera de recursos económicos, la sanción pecuaria se sustituirá con trabajos en las redes de apoyo comunitario que mantiene el Ministerio de Bienestar Social, por el tiempo mínimo de uno a dos meses, dentro de un horario que no altere sus labores remuneradas.

CAPITULO IV

DEL JUZGAMIENTO DE LOS DELITOS

Art. 23.- Juzgamiento.- El juzgamiento de los actos de violencia física y sexual que constituyen delitos, y que sean cometidos en el ámbito intrafamiliar, corresponderá a los jueces y tribunales de lo Penal, sujetándose a las normas previstas en el Código de Procedimiento Penal.

Se considerará agravante la condición de familiar de los sujetos mencionados en el artículo 11 de esta Ley, además de las determinadas en los artículos 30, 37 y 38 del Código Penal.

TITULO II

DE LA DIRECCION NACIONAL DE LA MUJER Y DE LAS POLITICAS REHABILITADORAS Y ORGANISMOS AUXILIARES

Art. 24.- La Dirección Nacional de la Mujer.- Le corresponde al Ministerio de Bienestar Social por intermedio de la Dirección Nacional de la Mujer:

1. Dictar las políticas, coordinar las acciones y elaborar los planes y programas tendientes a prevenir y erradicar la violencia contra la mujer y la familia;
2. Establecer albergues temporales, casas refugios, centros de reeducación o rehabilitación del agresor y de los miembros de familia afectados. Tales establecimientos podrán crearse como parte integrante de la Dirección o mediante convenios, contrato o financiamiento de organismos internacionales, del Estado, seccionales, organizaciones religiosas, educativas, organizaciones no gubernamentales y cualquier otra clase de personas naturales o jurídicas debidamente calificadas.

Estos establecimientos contarán con profesionales y técnicas/os especializados en la materia;

3. Programar, organizar y ejecutar actividades educativas para padres y hogares, con la finalidad de erradicar la violencia;
4. Impulsar y coordinar programas de capacitación con perspectiva de género para el personal involucrado de la Función Judicial y Ministerio de Gobierno.
5. Llevar un banco de datos a nivel nacional sobre la violencia contra la mujer y la familia y mantener información cualitativa sobre la problemática; y,
6. Para que las políticas rehabilitadoras tengan asidero, deberá haber el financiamiento específico ya sea del Presupuesto del Gobierno Central o de cualquier otra fuente.

Ley se aplicarán las disposiciones del Código Civil, Penal, de Menores, de Procedimiento Civil, de Procedimiento Penal además de la Ley Orgánica de la Función Judicial.

Disposición

hasta que se nombren los comisarios y jueces de la mujer y la familia el conocimiento y la resolución de las causas contempladas en esta Ley corresponderá a los intendentes y comisarios nacionales, sin perjuicio de la competencia de los jueces y tribunales de lo Penal respecto de las infracciones que constituyan delitos.”²⁸

Familias debe conocer tanto el funcionamiento interno de estas, como las características del contexto que la influyen. En este sentido, durante los últimos

²⁸Constitución de la República del Ecuador Ley Nro. 103

años han surgido una serie de cambios en las familias y su entorno que de una u otra manera tiene implicancias en cuanto a la intervención del trabajo social.

No existe una tipología única, la concepción del concepto de familia y su estructura se amplían, el impacto de elementos del desarrollo como es la tendencia a la productividad, el empleo, la individualidad, entre otros.

LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN LA FAMILIA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Para el trabajo social, la intervención familiar es uno de los campos de acción que aborda tanto el funcionamiento interno de las familias, estructura, dinámica, pautas intergeneracionales, así como las relaciones de la familia con su medio (redes, políticas públicas).

En este marco se encuentra el rol del trabajador social, quien a través de una acción profesional reflexiva, esto es no sólo racional y teórica sino también emocional y valórica, intenta acercarse a los conceptos de familia, individuo, sociedad y bienestar social, presentes en la cotidianidad de nuestro trabajo. Cuando hablamos de una acción profesional reflexiva se busca efectuar un reconocimiento más integrativo de los sistemas sociales, particularmente del sistema familiar,

El trabajo social se vincula con la resolución de la mediación que se realiza entre las instituciones y los destinatarios de la acción social. El trabajador social no es un ente neutro que sólo aplica políticas y proyectos diseñados por otros,

sino que en su propia práctica es capaz (y debe hacerlo) de orientar su intervención a los objetivos que se amolden a sus concepciones sobre la realidad social:

En su intervención en la familia busca mejorar las condiciones de vida de la familia desde su conformación como entidad social compleja en la que los esfuerzos de una ciencia social en solitario sería reducirla al aspecto de la realidad que estudia cada una de las ciencias sociales y restándole, por consiguiente, su complejidad. Se trata de aplicar el trabajo social como una síntesis de conocimientos de las ciencias sociales en cuyo contexto la familia se analiza como una unidad psicosocial, biológica, histórica, jurídica, antropológica que moviliza elementos personales y relacionales de todo tipo que implican lo interno y lo externo a la familia en el tiempo y en el espacio en cuanto a sentimientos, actitudes ,comportamientos, génesis, costumbres, tradiciones, normas, valores, leyes jurídicas, recursos materiales y humanos, técnicos, servicios sociales, etc.

Métodos del trabajo social:

- Estudio de casos.
- Técnicas grupales.
- Terapia de familia.
- Trabajo social comunitario.

Profundizaremos en la terapia familiar.

¿En qué consiste?

La terapia familiar es el proceso de aplicación de las técnicas del trabajo social a la familia, dinamizándola en función de resolver sus problemas manifiestos y su problema esencial.

Fases de la terapia familiar:

1ra. Fase: (lograr empatía, acercamiento y reconocimiento por parte de la familia) Que no vean al trabajador social como un intruso que viene a perturbar su privacidad sino a ayudarlos a mejorar sus aspiraciones, condiciones y su comunicación).

2da. Fase: Diagnóstico: de los ciclos de vida (formación de la pareja, familia con hijos pequeños, con adolescentes, con adultos) y de la configuración de la familia (familia de dos, de tres generaciones, con soporte, acordeón, cambiante, con huésped, cambiante, con madrastra o padrastro, con fantasma, descontrolada, psicósomáticas).

3ra Fase: Planificación:

(Determinación del problema y de la hipótesis de la familia según la familia y según el trabajador social). Técnica de participación.

«4ta. Fase: Ejecución de técnicas para solucionar el problema}, intensidad, repetición del mensaje, reestructuración, fijación de fronteras, cambio del vínculo jerárquico.)

5ta y última Fase: Evaluación: Mediciones mediante coparticipación, escenificación y técnicas tradicionales.

Funciones del trabajador social con la familia: Como canalizador de políticas sociales, como educador social. Dentro de la canalización de políticas sociales debe tener en cuenta las siguientes acciones:

1-Acción preventiva: evitar situaciones polémicas

2-Acción asistencial: familias con desventajas sociales y factores de riesgo.

3-Acción rehabilitadora: personas afectadas para su reintegración adecuada a la familia”²⁹

Algunas normas para una entrevista

“Recepción: despacho o lugar adecuado, privado.

* Ver a la mujer sola, asegurando la confidencialidad

- Utilizar el tiempo adecuado para la entrevista
- Observar las actitudes y el estado emocional (a través del lenguaje verbal y no verbal)
- Facilitar la expresión de sentimientos
- Mantener una actitud empática, facilitadora de la comunicación, con una escucha activa
- Hacerle sentir que no es culpable de la violencia sufrida
- Expresar claramente que nunca está justificada la violencia en las relaciones humanas
- Abordar directamente el tema de la violencia, con intervenciones facilitadoras

²⁹www.uo.edu.cu/ojs/index.php/stgo/article/viewFile/14503322/754

- Creer a la mujer, tomarla en serio, sin poner en duda su interpretación de los hechos, sin emitir juicios, intentando quitar miedo a la revelación del abuso
- Alertar a la mujer sobre los riesgos que corren
- Respetar a la mujer, y aceptar su ritmo y su elección
- Ayudarle a pensar, a ordenar sus ideas y a tomar decisiones
- Confidencialidad: no dar datos al “agresor” ³⁰

³⁰ Guía de intervención de Trabajo Social Sanitario. 2012 Intervención del/la trabajador/a social de APS con Mujeres Víctimas de Violencia de Género

e. MATERIALES Y MÉTODOS

Aplicación de instrumentos y técnicas

Para el desarrollo de este presente trabajo investigativo se realizó una serie de actividades, partiendo de la determinación del problema que afecta a las familias del Barrio Motupe, como es la violencia intrafamiliar.

Para la realización del mismo, se partió de una recopilación de datos mediante técnicas e instrumentos: las técnicas utilizadas fueron las encuestas dirigidas a 40 madres de familia que han sido maltratadas de alguna manera y a 40 niños miembros del mismo hogar; datos que fueron tabulados, codificados y representados en cuadros estadísticos, además del respectivo análisis cualitativo e interpretación cuantitativa. También, se aplicaron entrevistas estructuradas a 10 familias entre madres, padres y niños del barrio Motupe.

Métodos que facilitaron la investigación:

Método analítico-sintético: Este método nos sirvió para distinguir los elementos del fenómeno y proceder a revisar ordenadamente cada uno de ellos e integrar conocimientos, también lo utilizamos para la observación del problema que es el maltrato para luego llegar a las conclusiones que servirán de base para el planteamiento de lineamientos alternativos.

Método inductivo: Que se fundamentó en un estudio dialéctico, cuyo proceso de casos específicos a través de una observación directa y una recopilación de datos nos permitió establecer conclusiones generales de predicción.

Método deductivo: A través de este método se partió de los principios, definiciones o normas generales, de las mismas que se extrajeron conclusiones y recomendaciones, en las que se explicara casos particulares sobre la base de las afirmaciones generales.

Método descriptivo: Se utilizó para el estudio de la comunidad, un análisis cuidadoso y detallado de un grupo de personas que conviven socialmente en una localización geográfica determinada.

Método estadístico: que se utilizó para recoger, organizar, resumir, presentar, analizar, generalizar, los resultados de las encuestas realizadas a las familias del barrio Motupe.

Además de estos métodos, también utilizamos la investigación documental - bibliográfica que nos permitió, conocer, ampliar, profundizar, comparar y deducir diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre una cuestión determinada basándonos en documentos ,fuentes primaria revistas , libros e internet.

f. RESULTADOS

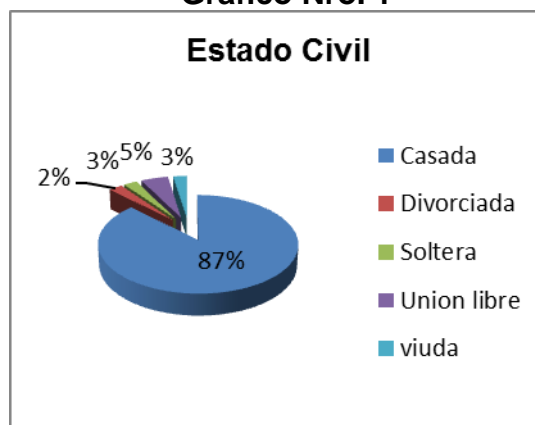
RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DIRIGIDAS A MADRES DE FAMILIA DEL BARRIO MOTUPE DE LA CIUDAD DE LOJA

1. ESTADO CIVIL

Cuadro Nro. 1

Estado Civil	F	%
Casada	35	87,5
Divorciada	1	2,5
Soltera	1	2,5
Unión libre	2	5
Viuda	1	2,5
Total	40	100

Gráfico Nro. 1



Fuente: Encuesta aplicadas a madres de familia del Barrio Motupe

Autoras: Equipo de investigación

INTERPRETACION CUANTITATIVA:

De acuerdo al cuadro Nro.1, un alto porcentaje correspondiente al 87,5 % de madres de familia encuestadas son casadas, un 5% de madres de familia viven en unión libre, mientras que el 2,5% de madres son divorciadas, solteras y viudas respectivamente.

ANALISIS CUALITATIVO:

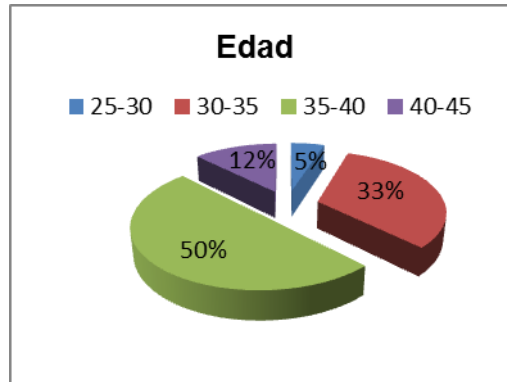
Como se puede evidenciar del cuadro anterior, la mayoría de mujeres del barrio Motupe son casadas, por ende tienen una familia estructurada en donde cada integrante asume su rol y responsabilidad dentro del núcleo familiar. Por otra parte, están aquellas madres de familia que viven en unión libre, lo cual significa que tienen una relación estable que quizá no ha sido formalizada jurídicamente, pero, tienen las mismas responsabilidades y derechos que un matrimonio. En porcentajes menores, existen madres solteras y viudas, que tienen un hogar en la que la figura masculina no está presente, por lo tanto asumen una doble responsabilidad y son jefas de hogar.

2.-EDAD

Cuadro Nro.2

Edad	F	%
25 -30	2	5
30 -35	13	33
35 -40	20	50
40 -45	5	12
Total	40	100

Grafico Nro. 2



Fuente: Encuesta aplicadas a madres de familia del Barrio Motupe

Autoras: Equipo de investigación

INTERPRETACION: CUANTITATIVA

Con respecto al cuadro Nro.1 los resultados obtenidos fueron divididos en intervalos de cinco en cuatro rangos de edad, donde se evidencia que de 40 madres de familias encuestadas 20 que corresponde al 50% tienen entre 35 y 40 años de edad, 13 madres que equivale al 33% su edad está en 30 a 35 años, 5 que corresponde al 12% tienen entre 40 a 45 años y 2 que equivale al 5% su edad oscila entre 25 y 30 años.

ANALISIS: CUALITATIVO

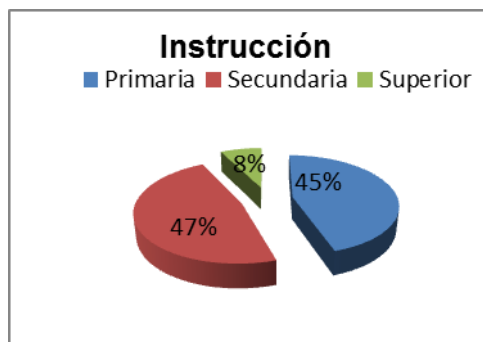
Es importante señalar, que la edad de la mayoría de madres de familia se encuentra comprendida entre los 30 a 40 años, lo cual significa que son personas adultas que han alcanzado un grado elevado de madurez mental y física que les permita tener una buena estabilidad emocional, De igual manera y en porcentajes menores existen madres jóvenes entre 25 a 30 años que de alguna u otra forma tienen estabilidad en el hogar, pero cabe recalcar en ninguno de los casos no han dejado de ser víctimas de la violencia intrafamiliar, pues ésta no distingue edad.

3.- INSTRUCCIÓN

Cuadro Nro.3

Instrucción	F	%
Primaria	18	45
Secundaria	19	47,5
Superior	3	7,5
Total	40	100

Grafico Nro. 3



Fuente: Encuesta aplicadas a madres de familia del Barrio Motupe

Autoras: Equipo de investigación

INTERPRETACION: CUANTITATIVA

De acuerdo al cuadro Nro.2 se observa que de 40 madres de familias encuestadas; 19 que equivale al 47,5% tienen instrucción secundaria, 18 que equivale al 45% con estudios de educación primaria, y 3 que equivale a un 7,5% tienen instrucción superior.

ANALISIS: CUALITATIVO

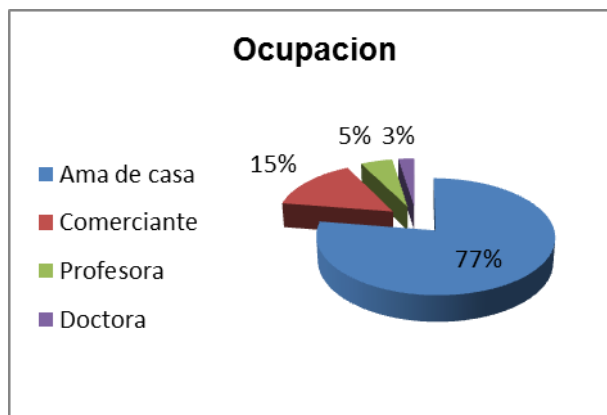
Como se puede evidenciar, gran parte de madres de familia del Barrio Motupe, han recibido instrucción secundaria y en otros casos primaria, esto debido a su situación económica, falta de apoyo de sus padres y en la gran mayoría porque a temprana edad tuvieron hijos y algunas formaron un hogar; todo ello no les permitió culminar sus estudios y esto ha generado dependencia económica de sus esposos que es uno de los factores para que se genere el maltrato intrafamiliar.

4.- OCUPACIÓN

Cuadro Nro. 4

Ocupación	F	%
Ama de casa	31	77,5
Comerciante	6	15
Profesora	2	5
Doctora	1	2,5
Total	40	100

Grafico Nro. 4



Fuente: Encuesta aplicadas a madres de familia del Barrio Motupe

Autoras: Equipo de investigación

INTERPRETACION: CUANTITATIVA

De acuerdo a los datos del cuadro Nro.2 de la población examinada, 31 madres encuestadas que corresponde al 77.5% son amas de casa, 6 que equivale a un porcentaje de 15% son comerciantes, 2 que equivale a un 5% tiene una profesión.

ANALISIS: CUALITATIVO

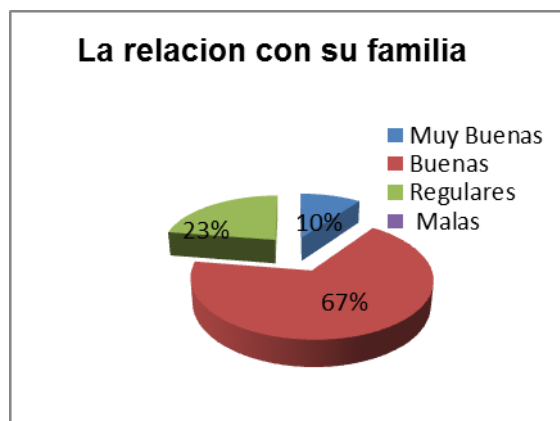
De los resultados obtenidos, podemos señalar que las madres de familia del Barrio Motupe al no tener una instrucción más allá de la secundaria se encuentran en su totalidad dependiendo económicamente de sus esposos y se dedican a los haceres del hogar y cuidado de sus hijos. No obstante, existen mujeres que a pesar de las dificultades se han dedicado al comercio en una forma libre y en pocos casos que si han logrado obtener un título profesional se encuentran laborando en instituciones públicas y privadas, con mejores expectativas salariales y por ende con un buen futuro para sus familias.

1.- ¿Cómo son las relaciones afectivas con su familia?

Cuadro Nro. 5

La relación con su familia	F	%
Muy Buena	4	10%
Buena	27	67%
Regular	9	23%
Malas	0	0%
TOTAL	40	100%

Grafico Nro.5



Fuente: Encuesta aplicadas a madres de familia del Barrio Motupe

Autoras: Equipo de investigación

INTERPRETACION: CUANTITATIVA

De acuerdo a los datos del cuadro Nro. 4 se determinó que de la población investigada, 27 madres de familia que corresponde al 67% tienen buenas relaciones afectivas con su familia, 9 que equivale al 23% las relaciones afectivas con su familia son regulares y 4 que equivale al 10% tienen relaciones muy buenas con su familia.

ANALISIS: CUALITATIVO

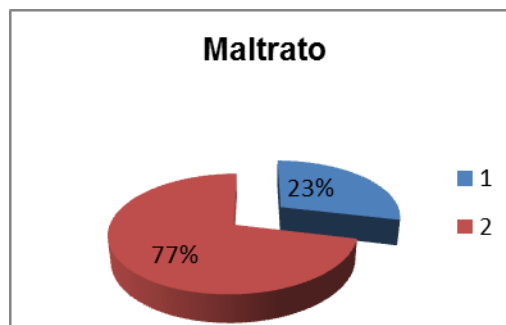
Según las encuestas, gran parte de madres de familia que son maltratadas manifiestan que sus relaciones afectivas en general con la familia son buenas tanto con sus hijos y demás familiares, Por otra parte, las relaciones regulares que existen en algunos hogares constituyen un problema serio y preocupante, ya que significa que no han logrado establecer los vínculos afectivos que se desean dentro de una familia que les permita vivir en armonía.

2.- ¿Ha recibido algún tipo de maltrato de su familia? ¿De quién?

Cuadro Nro.6

Maltrato	F	%
Si	31	77
No	9	23
Total	40	100%

Grafico Nro. 6



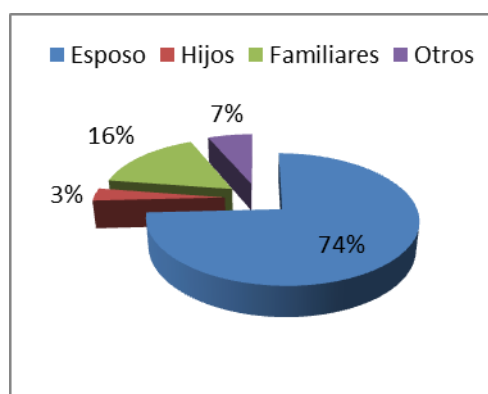
Fuente: Encuesta aplicadas a madres de familia del Barrio Motupe

Autoras: Equipo de investigación

Cuadro Nro.7

De quien	F	%
Esposo	23	74%
Hijos	1	3%
Familiares	5	16%
Otros	2	7%
Total	31	100%

Grafico Nro.7



Fuente: Encuesta aplicadas a madres de familia del Barrio Motupe

Autoras: Equipo de investigación

INTERPRETACION: Cuantitativa

De acuerdo al cuadro Nro. 5 y 6 , 31 madres de familias que equivale al 77.% han sido maltratadas por un algún miembro de la familia , y 9 que equivale al 23% no ha recibido maltrato ,con respecto a las 31 madres que has sido maltratadas en su familia se desglosa de la siguiente manera 23 que equivale a un 74% a recibido maltrato de su esposo, 5 que equivale a un 16% han sido maltratadas por sus familiares , 2 que equivale a un 7% a recibido maltrato y con un porcentaje de 1 que equivale a un 3% ha sido maltratada por sus hijos.

ANALISIS: cualitativo

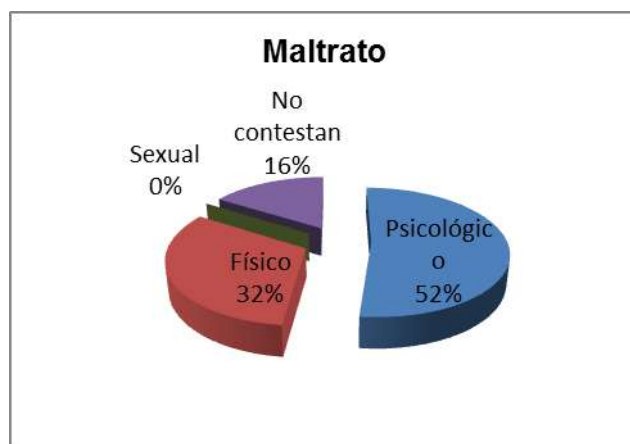
Es lamentable señalar, la existencia de violencia intrafamiliar en las familias del Barrio Motupe, pues de los cuadros anteriores podemos desprender que gran parte de mujeres ha recibido algún tipo de maltrato, en su mayoría de su pareja y en algunos casos por sus hijos y otros familiares, lo cual demuestra que no existe equidad de género y por tanto hay una violación a los derechos humanos.

3.- ¿Qué tipo de maltrato ha recibido?

Cuadro Nro. 8

Qué tipo de Maltrato	F	%
Psicológico	29	52%
Físico	18	32%
Sexual	0	0
No contestan	9	16%
Total	56	100%

GraficoNro.8



Fuente: Encuesta aplicadas a madres de familia del Barrio Motupe

Autoras: Equipo de investigación

INTERPRETACION: Cuantitativa

Siendo una pregunta de opción múltiple, en el cuadro Nro. 7 se observa que un porcentaje de 29 madres de familia que equivale a un 52% ha recibido maltrato psicológico, 18 que equivale a un 32% por maltrato físico, 9 que equivale a un 16% no contestan la pregunta.

ANALISIS: Cualitativo

Como es posible visualizar del cuadro anterior, el tipo de violencia que más prevalece es la psicológica, que es manifestada a través de insultos los cuales en su mayoría sale a relucir el estado de dependencia de la mujer por el hombre y que en ocasiones viene acompañada de la agresión física, pero hay que recalcar que la violencia psicológica deja secuelas aún más graves pues afecta directamente en el autoestima de la mujer sintiendo: miedo, estrés, conmoción psíquica aguda, ansiedad, depresión, desorientación, incomunicación y aislamiento.

4.- ¿Ha denunciado que ha sido víctima de violencia?

Cuadro Nro. 9

Ha Denunciado	F	%
Si	25	62%
No	15	38%
TOTAL	40	100%

Grafico Nro. 9



Fuente: Encuesta aplicadas a madres de familia del Barrio Motupe

Autoras: Equipo de investigación

INTERPRETACION: Cuantitativa

Con respecto al cuadro Nro.8 un porcentaje de 62% que equivale a 25 madres de familia que si han denunciado ser víctimas de violencia y con un porcentaje de 38% que equivale a 15 madres de familia que no han denunciado ser maltratadas a ninguna autoridad competente.

ANALISIS: Cualitativo

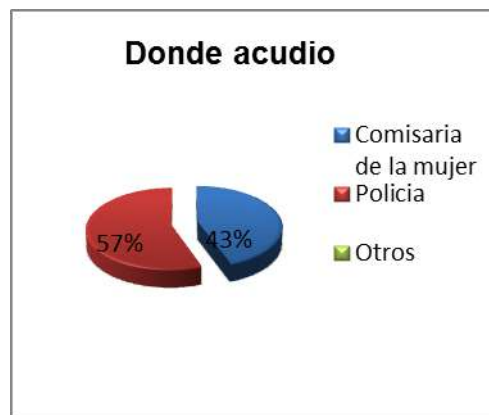
Es significativo señalar, que la mayoría de madres de familia si acuden a alguna dependencia a denunciar que son víctimas de violencia, lo cual les ha permitido optar por terapias familiares en donde puedan encauzar su situación y mejorar su estilo de vida; no así aquellas mujeres que se mantienen en silencio quizá por el temor o simplemente porque han validado a la agresión como forma de interrelacionarse entre miembros de la familia y como forma de enfrentar al conflicto.

5.-¿En caso afirmativo de su respuesta donde acudio a poner la denuncia?

Cuadro Nro.10

Donde acudió	F	%
Comisaria de la mujer	20	44,44
Policía	25	55,56
Otros	0	0
Total	45	100

Grafico Nro. 10



Fuente: Encuesta aplicadas a madres de familia del Barrio Motupe

Autoras: Equipo de investigación

INTERPRETACION: Cuantitativa

Tratándose de una pregunta de opción múltiple, los datos del cuadro Nro. 9 señalan el 55,56% de madres de familia han acudido a denunciar ser víctimas de maltrato en la policía y 44,44% han denunciado en la Comisaría de la Mujer y la Familia.

ANALISIS: Cualitativo

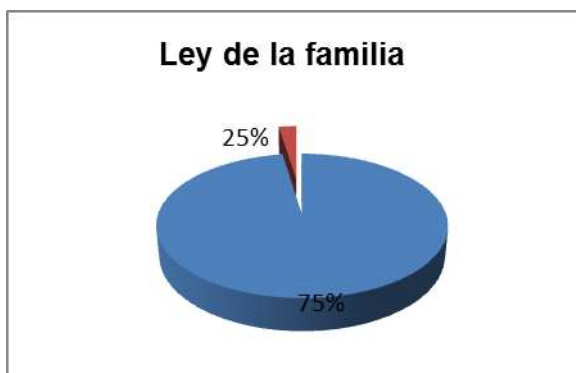
Es importante recalcar la existencia de instituciones propiamente destinadas a la recepción de denuncias de violencia intrafamiliar como lo son la Comisaría de la Mujer y la Familia y la Policía Nacional, pues son a estas dos dependencias a las que acuden la mayoría de mujeres con la finalidad de velar por su seguridad y la de sus hijos, a la vez de que buscan el acompañamiento y seguimiento durante todo el proceso.

6. ¿Conoce usted sobre la ley que protege a la familia?

Cuadro Nro. 11

Ley de la familia	F	%
SI	30	75%
NO	10	25%
TOTAL	40	100%

Grafico Nro. 11



Fuente: Encuesta aplicadas a madres de familia del Barrio Motupe

Autoras: Equipo de investigación

INTERPRETACION: Cuantitativa

De acuerdo a los datos que corresponde al cuadro Nro. 10, un porcentaje de 30 madres de familia que equivale a un 75% las familias si conocen la ley de la mujer mientras que un porcentaje de 10 que equivale a un 25% desconocen esta ley.

ANALISIS: Cualitativo

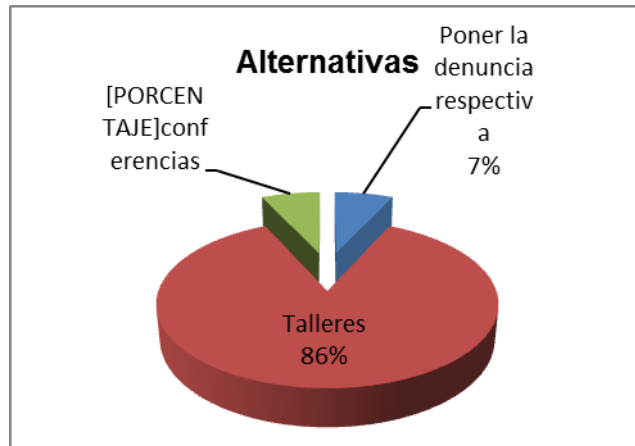
De lo anterior se desprende, que gran parte de madres conocen la ley de protección a la familia y es por ello que en su mayoría alguna vez han acudido a denunciar algún tipo de violencia con la finalidad de validar sus derechos como mujeres y seres humanos. Pero, existe un grupo minoritario que dice desconocer estas leyes, pese a las múltiples campañas que en la actualidad existen contra la violencia intrafamiliar.

7.-¿Que alternativa se debería adoptar para erradicar la violencia en las familias?

Cuadro Nro.12

Alternativas	F	%
Poner la denuncia respectiva	2	7
Talleres	25	86
Conferencias	2	7
Total	29	10

Grafico Nro. 12



Fuente: Encuesta aplicadas a madres de familia del Barrio Motupe

Autoras: Equipo de investigación

INTERPRETACION: Cuantitativa

Con respecto a esta pregunta un porcentaje de 86% que equivale a 25 madres de familia encuestadas dicen que una alternativa para erradicar la violencia es mediante talleres, así mismo un porcentaje de 14% dicen que es mejor poner la denuncia respectiva o entregar hojas volantes.

ANALISIS: Cualitativo

Finalmente frente a la pregunta ¿qué alternativas se debería optar para erradicar la violencia intrafamiliar? La mayoría de madres de familia, concuerda en la capacitación a través de talleres, pues la erradicación de la violencia intrafamiliar no sólo consiste en poner una denuncia ante las autoridades sino en el seguimiento y acompañamiento que se les debe de dar a la familias con el propósito de brindarles las herramientas necesarias para la superación y recuperación de su autoestima.

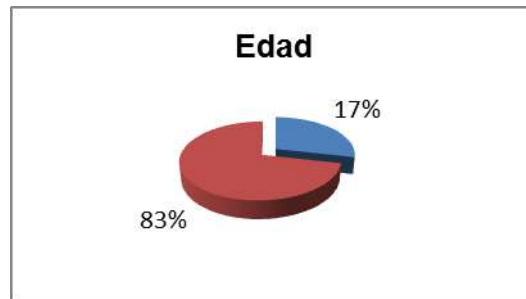
RESULTADO DE LAS ENCUESTAS DIRIGIDAS A LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL BARRIO MOTUPE DE LA CIUDAD DE LOJA

1.-EDAD

Cuadro Nro.1

Edad	F	%
6– 8	33	83
9 – 10	7	17
Total	40	100

Grafico Nro.1



Fuente: Encuesta aplicadas a niños y niñas del Barrio Motupe

Autoras: Equipo de investigación

INTERPRETACION: Cuantitativa

Con respecto a cuadro Nro.1 los datos obtenidos a la edad de los niños encuestados, un porcentaje de 83% que equivale a 33 niños su edad comprende entre 6 y 8 años, así mismo 7 niños que equivale al 17% tienen una edad entre 9 a 10 años de edad.

ANALISIS: Cualitativo

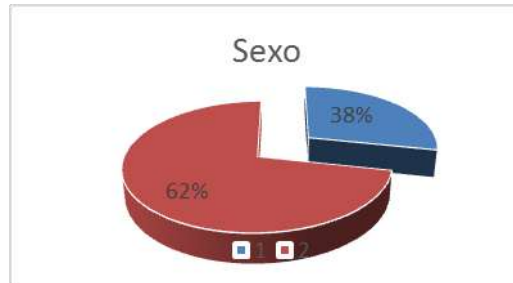
Como se puede evidenciar del cuadro anterior, la mayor parte de niños incorporados a esta investigación comprenden los 6 y 8 años de edad, así como de niños cuyas edades oscilan entre los 9 y 10 años, siendo estas edad donde el niño es más propenso a absorber los problemas de su hogar como es la violencia intrafamiliar ,en algunos casos estos niños se sienten culpables y frustrados del no poder hacer nada ante esta situación por lo que trae consigo trastornos de conducta y bajo rendimiento académico .

2.-SEXO

Cuadro Nro. 2

Sexo	F	%
Femenino	15	38
Masculino	25	62
Total	40	100

Grafico Nro.2



Fuente: Encuesta aplicadas a niños y niñas del Barrio Motupe

Autoras: Equipo de investigación

INTERPRETACION: Cuantitativa

Según los datos obtenidos del cuadro Nro.2, de los 40 niños encuestados 15 son mujeres que equivalen a un 38% y 25 son hombres que corresponde al 62%.

ANALISIS: Cualitativo

De los resultados se desprende, que en la mayoría de hogares existen hijos varones, pero esto no significa la irrelevancia de la violencia en ambos sexos, pues tanto el varón como la mujer pueden convertirse en víctimas de violencia intrafamiliar.

1.- ¿Cómo consideras a tu familia?

“En mi familia no existe afecto cariño ni amor”

“Desunida “

“No hay confianza”

“Mis padres pasan poco tiempo en la casa”

“No hay amor”

“Somos pobres”

ANÁLISIS: Cualitativo

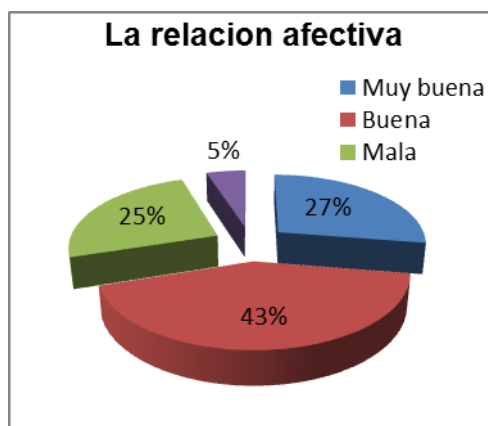
Según las encuestas aplicadas a los niños y niñas del Barrio Motupe, la mayoría consideran a su familia un hogar donde no existe comunicación afectiva entre padres e hijos, por tanto no se dan sentimientos de afecto, cariño, ni amor; esto debido al escaso tiempo que permanecen los padres en casa por motivos de trabajo que les ha impedido afianzar la confianza y los lazos familiares.

2.- ¿La relación afectiva con tu familia como la consideras?

Cuadro Nro.4

La relación afectiva	F	%
Muy buena	11	27,5
Buena	17	42,5
Mala	10	25
Regular	2	5
TOTAL	40	100%

Grafico Nro.4



Fuente: Encuesta aplicadas a niños y niñas del Barrio Motupe
Autoras: Equipo de investigación

INTERPRETACION: Cuantitativa

De los 40 niños encuestados del Barrio Motupe ,17 niños que equivale al 42.5% la relación afectiva con su familia es buena, 11 niños que equivale al 27.5% tienen una muy buena relación con sus padre y hermanos, 10 niños que equivale a 25 tienen una mala relación con su familia y 2 niños que equivale al 5% la relación es regular.

ANALISIS: Cualitativo

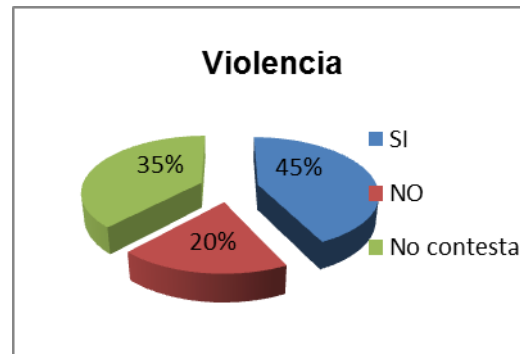
A pesar de que en la encuesta refieren buenas relaciones con la familia y haciendo referencia a la pregunta nro. 1 donde los niños y niñas manifiestan que a su familia la consideran como un hogar donde no hay sentimientos de afectividad, podemos señalar que existen los vínculos padre, madre e hijos, pero no así la comunicación y la confianza que los hijos esperan de sus padres. Por otra parte, están aquellos niños y niñas que tienen una mala relación con su familia, ya que existen malos tratos, desconfianza, discusiones constantes entre sus padres lo que le impide al niño desenvolverse con normalidad en la escuela y en la sociedad en general.

3.- ¿Ha existido violencia entre tus padres?

Cuadro Nro. 5

Violencia	F	%
Si	18	45
No	8	20
No contesta	14	35
Total	40	100%

Grafico Nro.5



Fuente: Encuesta aplicadas a niños y niñas del Barrio Motupe

Autoras: Equipo de investigación

INTERPRETACION: cuantitativa

De los resultados obtenidos, 18 niños que equivale al 45%, dicen si haber existido violencia entre sus padre 14 niños que equivale al 35% no contestan esta pregunta y 8 niños que equivale al 20% dicen que no has existido violencia entre sus padres.

ANALISIS: Cualitativo

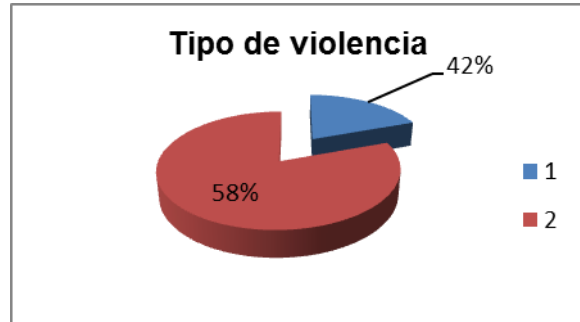
Es preocupante señalar, que gran parte de los niños y niñas han presenciado alguna vez una situación de violencia en el hogar, lo que un futuro puede ser contraproducente pues como se dijo anteriormente la violencia es un patrón de comportamiento que se lo adquiere desde la infancia, Pero, por otra parte es lamentable y común ver como algunos niños guardan cierta reserva sobre lo que sucede en el hogar, quizá por el temor a lo que pueda suceder en sus casas.

4.- ¿Qué tipo de violencia?

Cuadro Nro.6

Tipo de violencia	F	%
Física	14	35
Psicológica	12	30
No contesta	14	35
Total	40	100%

Grafico Nro.6



Fuente: Encuesta aplicadas a niños y niñas del Barrio Motupe
Autoras: Equipo de investigación

INTERPRETACION: Cuantitativa

De acuerdo a los resultados, los niños manifiestan que han presenciado 14 situaciones de violencia física equivalente al 35%, 12 de violencia psicológica que equivale al 30% y 14 niños no contestan lo que corresponde al 35%.

ANALISIS: Cualitativo

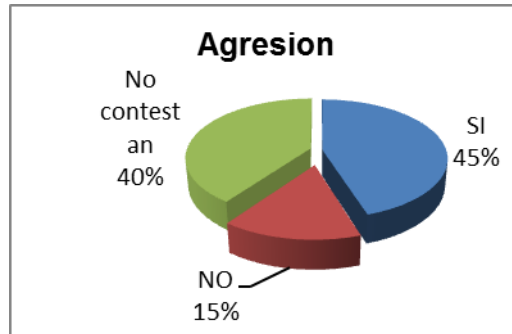
Como se puede evidenciar, de entre los casos de violencia en el hogar gran parte han presenciado los dos tipos de violencia física en un mayor porcentaje y otro número significativo psicológico, dejando secuelas más graves, lo que afecta al desarrollo emocional del niño, alarmante señalar también que un porcentaje alto no quieren dar detalles de lo sucedido tal vez por miedo, vergüenza o amenaza pero, lo que si dejan claro es que cuando han sucedido estas situaciones el padre lo ha hecho en estado etílico.

5. ¿Ha sido agredido por tus padres alguna vez?

Cuadro Nro.7

Ha sido agredido	F	%
Si	18	45
No	6	15
No contestan	16	40
Total	40	100%

Grafico Nro.7



Fuente: Encuesta aplicadas a niños y niñas del Barrio Motupe

Autoras: Equipo de investigación

INTERPRETACION: Cuantitativo

De los resultados obtenidos 18 niños que equivale al 45% son agredidos, 16 niños que equivale al 40% no dan respuesta a esta pregunta y 6 niños que equivale al 15% dicen no ser agredidos por sus padres

ANALISIS: Cualitativo

De los datos obtenidos, la mayoría de niños y niñas que son maltratados son precisamente aquellos que pertenecen a hogares donde la violencia inicia por los padres. Por otra parte, están aquellos niños que no quieren manifestar su situación dentro del hogar, quizá por temor, lo que da suponer que pueden ser también víctimas de violencia intrafamiliar.

6.- ¿En caso afirmativo de quién?

Cuadro Nro.8

De quien	F	%
Papa	16	40%
Mama	8	20%
No contestan	16	40%
Total	40	100%

Grafico Nro.8



Fuente: Encuesta aplicadas a niños y niñas del Barrio Motupe

Autoras: Equipo de investigación

INTERPRETACION: Cuantitativo

Con respecto a los datos obtenidos del cuadro Nro8, de los 18 niños que has sido maltratados por sus padres un 88,89% que equivale a 16 niños dicen se maltratados por su papa y el 11,11% que equivale a 2 niños son maltratados por su madre.

ANALISIS: Cualitativa

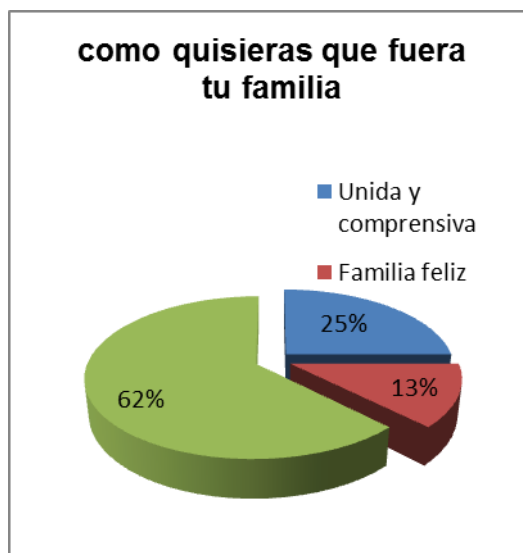
Según los datos obtenidos del cuadro número 7 y 8, un alto porcentaje de niños son maltratados **especialmente por su padre, ya sea física o psicológicamente, lo que deja a descubrir que son los hijos quienes llevan parte en las discusiones de los padres. No obstante, la madre en ocasiones es también quien maltrata a sus hijos quizá como una forma de castigo porque incumplen normas en el hogar o simplemente descargan su furia por su situación emocional con su pareja, así también un porcentaje alto no contestan como en las preguntas anteriores tratándose de los mismos niños .**

7.- ¿Cómo desearías que sea tu familia?

Cuadro Nro.9

Como quisiera que fuera su familia en un futuro	F	%
Unida y comprensiva	10	25
Familia feliz	5	13
No contestan	25	62
Total	40	100%

Grafico Nro.9



Fuente: Encuesta aplicadas a niños y niñas del Barrio Motupe

Autoras: Equipo de investigación

INTERPRETACION: Cuantitativa

De los resultados obtenidos 25 niños que equivalen al 62% no contestan, 10 niños que equivalen al 25% desean una familia unida y comprensiva y 5 niños que equivalen al 13% dicen que su familia sea feliz.

ANALISIS: Cualitativo

De lo anterior, podemos deducir que a pesar del temor que tienen los niños y niñas a manifestar lo que piensan o sienten, aún más cuando han sido víctimas de la violencia intrafamiliar, la mayoría desea un hogar sólido donde prime la comunicación y comprensión entre los miembros de la familia, lo que para ellos es sinónimo de una familia feliz.

g. DISCUSION

El buen vivir se centra en el ser humano como parte de un entorno natural – social, que condiciona las relaciones entre hombres y mujeres en diferentes ámbitos y propone una serie de principio y valores básicos para una convivencia armónica en el marco del respeto de los humanos.

Dentro de este contexto, el Barrio Motupe de la ciudad de Loja que en la actualidad se encuentra habitado por 200 familias, las que en su mayoría son de escasos recursos económicos, han visto su buen vivir limitado principalmente por la presencia de violencia intrafamiliar, es por ello que mediante un sondeo preliminar nos llevó a determinar el problema “Como la violencia intrafamiliar limita en el buen vivir de las familias del Barrio Motupe de la ciudad de Loja” que fue nuestro objeto de estudio para la presente investigación, la misma que se realizó tomando como muestra a 40 madres de familias y 40 niños y niñas, a través de una encuesta y una muestra de 10 familias entrevistadas entre padre, madre e hijos con el fin de obtener información que ratifique y profundice el problema y tema planteado.

Partiendo que la familia que es una unidad social, en donde sus miembros asumen roles, derechos y responsabilidades que les permita convivir en armonía, pero que en ocasiones su estabilidad se rompe cuando la violencia doméstica se apodera del hogar, en donde las madres de familia con

instrucción primaria y secundaria que por situaciones de la vida o recursos económicos no pudieron culminar sus estudios y que simplemente se han dedicado al cuidado del hogar; son las frecuentes víctimas de la violencia, ya que son dependientes económicamente de su agresor.

La mayoría de mujeres, niños y niñas del barrio Motupe en algún momento han vivido una situación de violencia, es por ello que las buenas relaciones dentro del hogar no son un fiel reflejo de la realidad, más bien tratan de esconder la violencia por temor, vergüenza o porque ya han tomado a la agresión como parte de su diario vivir.

Por otra parte, está el rol equivocado que ha asumido el padre, pues en nuestra investigación es el principal agresor en el hogar, el mismo que a través de un carácter autoritario más un consumo excesivo de alcohol ha desencadenado el maltrato físico y psicológico hacia su pareja e hijos.

Sin embargo, están las mujeres que han tomado conciencia del problema y han decidido romper el silencio para denunciar a sus agresores a través de instituciones como la Comisaría de la Mujer y la Familia y la Policía Nacional. No obstante, están aquellas que han decidido callar porque aparte de la dependencia económica las une la dependencia emocional.

Pero, dentro de un hogar con violencia intrafamiliar, es indispensable la salud mental de los hijos, que en su mayoría son menores de edad, los mismos que a

diario presencian las peleas y los lleva a tener un bajo rendimiento en sus estudios.

Finalmente, frente a esta problemática se suman las posibles alternativas de solución tanto de madres, como padres e hijos, en donde creen necesaria la capacitación orientada a la concientización, por lo tanto consideran factible la realización de talleres de capacitación los cuales están dirigidos a mejorar el buen vivir familiar.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS ENTREVISTAS REALIZADA A MADRES DE FAMILIA DEL BARRIO MOTUPE

De 10 entrevistas realizadas a las madres de familia del Barrio Motupe, se puede desglosar que en su mayoría son víctimas de violencia intrafamiliar por parte de su conviviente o esposo, generada por el alcoholismo, falta de empleo o porque la relación en pareja ya no es la misma, no existe cariño, comprensión y más bien se ha convertido en algo rutinario en donde simplemente queda la obligación por los hijos, todos ellos, factores negativos que han influido en el buen vivir de sus familias, pues para que este exista creen que debe haber comunicación, integración familiar, buen trabajo para que en sí exista un hogar estable.

Ante esta situación, las madres de familia creen que algunas de las alternativas para combatir la violencia dentro del hogar es a través de un profesional que les pueda brindar terapias familiares gratuitas en donde la concientización a la mujer sea primordial para que se deje de considerar a la violencia como algo normal en el diario vivir.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS ENTREVISTA REALIZADA A PADRES DE FAMILIA DEL BARRIO MOTUPE

De 10 entrevistas realizadas a los padres de familia del Barrio Motupe, gran parte manifiesta que en su hogar no existe comprensión de su pareja, pues en ocasiones no tienen trabajo y a ello se suma los gastos por educación, salud y alimentación de sus hijos; lo que los ha llevado a discusiones en donde aceptan tener un carácter autoritario y creen indispensable empezar por un cambio en ellos mismos con la ayuda de un especialista para llevar una vida en armonía con todos los integrantes de la familia, donde haya respeto, afecto, comunicación y una buena economía en el hogar, para que de esta forma exista el buen vivir familiar.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS ENTREVISTA REALIZADA A LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL BARRIO MOTUPE

De los 10 niños y niñas entrevistados del Barrio Motupe, en su totalidad manifiestan que los padres no se llevan bien, ya que llegan a esta conclusión por las continuas peleas en las que en la mayoría se originan por el consumo de alcohol por parte del padre; en donde además creen ellos atribuir a que esto suceda porque no rinden bien en sus estudios o por no acatar otras responsabilidades como la de cuidar a sus hermanos pequeños.

Ante los múltiples conflictos que tiene su familia, ellos desean vivir en un ambiente agradable para así poder concentrarse en sus estudios.

h. CONCLUSIONES

Luego de haber realizado la investigación de campo, expresada en la ejecución de encuestas y entrevistas a las madres de familia, niños y niñas del Barrio Motupe de la ciudad de Loja, nos permitió llegar a las siguientes conclusiones.

- El buen vivir garantiza el goce pleno de los derechos humanos para vivir en armonía y afectividad, donde prevalece el respeto mutuo y además se comparte responsabilidades.
- La violencia intrafamiliar es un problema social que afecta a la mayoría de familias del barrio Motupe, donde principalmente se ve afectado su buen vivir y por ende han sido vulnerados los derechos como seres humanos.
- Existen dos tipos de actitudes para enfrentar este problema, la positiva en la que la mujer ha tomado conciencia y respeto a su dignidad y ha decidido denunciar cualquier tipo de agresión con la finalidad de salvaguardar su integridad y la de sus hijos; por otra parte está la actitud negativa de ignorar y mantenerse en silencio pues creen que es parte de la intimidad familiar.
- Las mujeres víctimas de maltrato son en su mayoría con instrucción primaria y en algunos casos con estudios secundarios, lo cual no les permite dejar la dependencia económica de sus agresores.

- Los hijos de parejas violentas, por su parte muestran ser tímidos y al guardar silencio con respecto a lo que se les pregunta, dejan a entrever el temor a ser maltratados en su hogar, por lo que se hace indispensable atender la salud mental de esos niños y niñas.

- El tipo de violencia más común en la comunidad intervenida es la psicológica, que en ocasiones puede ir acompañada de maltrato físico, pero esta primera deja secuelas más graves como la depresión que en ocasiones puede llevar hasta el suicidio..

i. RECOMENDACIONES

- A los directivos del Barrio Motupe, para que a través de la gestión en entidades del estado, se dé prioridad al problema de la violencia intrafamiliar y se brinde una atención integral a la familia, donde principalmente haya la capacitación a la mujer en el campo del emprendimiento laboral, para que de alguna forma logren la independencia económica y emocional.
- De igual manera, se tome en cuenta nuestra propuesta, la cual con las debidas adaptaciones puede ser llevada a cabo en el Barrio Motupe, con el aporte de otros profesionales.
- A la Universidad Nacional de Loja, para que a través del Centro de Desarrollo Jurídico Social, se pueda brindar asesoramiento legal y social a las familias en temas de buen vivir, relaciones familiares y leyes de protección, con el fin de crear un ambiente afectivo donde compartan derechos y responsabilidades.
- A la Carrera de Trabajo Social con los estudiantes de prácticas para que impulsen la equidad de género, por medio de talleres con enfoque de derechos humanos de la mujer y la familia.

PROPUESTA

Nombre del proyecto

“Proyecto de intervención con familias donde se evidencia violencia intrafamiliar en el Barrio Motupe.”

Descripción

El presente proyecto denominado “Intervención con familias donde se evidencia violencia intrafamiliar” estará dirigido a padres, madres e hijos que integran la familia del Barrio Motupe el cual será ejecutado por las autoridades del barrio, el mismo que pretende mejorar las relaciones familiares mediante la realización de un conjunto de actividades de capacitación e Información con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

Justificación

La violencia intrafamiliar es un fenómeno social muy serio, que existe desde hace mucho tiempo, pero que apenas hace algunos años se ha manifestado como un tema de preocupación psicosocial y legal por las consecuencias físicas y psicológicas que acarrea este problema, afectando directamente las relaciones armónicas en el hogar y por ende el buen vivir de la familia, donde los derechos humanos son vulnerados por parte del agresor, conscientes de esta problemática hemos propuesto realizar un proyecto de intervención con las familias afectadas, el cual consiste en desarrollar actividades encaminadas a mejorar el bienestar personal y familiar donde prime la convivencia armónica.

Objetivo general

“Contribuir a disminuir la violencia intrafamiliar en las familias del Barrio Motupe”

Objetivos específicos:

- Capacitar a las familias sobre los riesgos de la violencia intrafamiliar
- Coadyuvar a prevenir la violencia intrafamiliar
- Mejorar las relaciones familiares de las familias que son afectadas por la violencia intrafamiliar.

Metas:

- Hasta el mes de agosto del 2013 un 40% de las familias del Barrio Motupe asistirán a la capacitación sobre los riesgos de la violencia intrafamiliar
- Hasta el mes de septiembre del 2013 un 60% de las familias del Barrio Motupe habrán comprendido lo importante que es prevenir la violencia en sus hogares para obtener una vida plena y un ambiente armónico.
- Hasta el mes octubre del 2013 un 80% de las familias afectadas por la violencia intrafamiliar reflexionaran sobre mejorar sus relaciones familiares el cual les permitirá una mejor calidad de vida

Beneficiarios:

Existen dos grupos de beneficiarios:

1. Familias del Barrio Motupe como beneficiario directo, ya que contara con una capacitación encaminada a fortalecer las relaciones familiares.
2. El grupo de estudiantes como beneficiarios indirectos,

Localización física y cobertura espacial:

El proyecto se desarrollará en el Barrio Motupe de la ciudad de Loja, está ubicado al Noroccidente de la ciudad se encuentra limitado al sur con el barrio Labanda, al oeste con barrio Zalapa al este con el barrio Sauces Norte, esta comunidad cuenta con 200 familias aproximadamente. El barrio tiene vías de comunicación de segundo orden periódicamente no se encuentran rehabilitadas.

Metodología y técnicas

Para llevar a efecto el presente proyecto de intervención con las familias del Barrio Motupe utilizaremos el Modelo de investigación acción-participación, lo cual iniciamos nuestro trabajo involucrándonos en el Barrio de Motupe de la ciudad de Loja con el fin de obtener criterios sobre las causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar y como esta afecta el buen vivir de las familias.

Esto lo realizamos con entrevistas y encuestas dirigidas a las familias del Barrio Motupe (padres madre e hijos), aplicando las siguientes técnicas:

- Dialogo directo
- observación

Para la ejecución de las actividades del proyecto se realizaran:

- Charlas motivacionales
- Taller
- Videos de reflexión
- Dinámicas grupales

Determinación de los recursos necesarios

a. Humanos:

Conferencistas

Familias del Barrio Motupe

b. Materiales:

Material de oficina

Materiales escritorio,

Cámara fotográfica,

Infocus computadora.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Fecha	Actividad	Recursos y materiales	Tiempo	Responsables
20 de agosto del 2013	Charla sobre los riesgos de la violencia intrafamiliar <ul style="list-style-type: none"> ➤ Riesgos en la mujer ➤ Riesgos en los hijos 	Recursos humanos <ul style="list-style-type: none"> ➤ Conferencistas ➤ Familias del barrio del Barrio Motupe Recursos económicos Materiales: infocus Computadora Cámara	Dos horas	Autoridades organizadoras y Conferencistas
15 de septiembre	Conferencia sobre la prevención de la violencia intrafamiliar	Recursos humanos <ul style="list-style-type: none"> ➤ Conferencistas ➤ Familias del barrio del Barrio Motupe Recursos económicos Materiales: infocus Computadora Cámara	Una hora	Autoridades organizadoras y Conferencistas
16 de septiembre	Dinámicas grupales Proyectar Videos de reflexión y motivación	Recursos humanos <ul style="list-style-type: none"> ➤ Conferencistas ➤ Familias del barrio del Barrio Motupe Recursos económicos Materiales: infocus Computadora	Dos horas	Autoridades organizadoras y Conferencistas

2 de octubre	<p>Taller de relaciones familiares</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Importancia de la familia ➤ Comunicación entre pareja 	<p>Recursos humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Conferencistas ➤ Familias del barrio del Barrio Motupe <p>Recursos económicos</p> <p>Materiales: infocus</p> <p>Computadora</p> <p>Cámara</p>	Una hora	Autoridades organizadoras y Conferencistas
3 de octubre	<p>Taller de relaciones familiares</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Importancia de la familia ➤ Comunicación entre pareja 	<p>Recursos humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Conferencistas ➤ Familias del barrio del Barrio Motupe <p>Recursos económicos</p> <p>Materiales: infocus</p> <p>Computadora</p> <p>Cámara</p>	Una hora	Autoridades organizadoras y Conferencistas

CALCULO DE LOS COSTOS DE EJECUCIÓN (PRESUPUESTO TOTAL)

Actividades	Fases			cronograma		presupuesto	Financiamiento		
				Fecha					
	planificación	ejecución	evaluación	inicio	culminación		propio	autogestión	crédito
Desarrollo del proyecto	x			2 de julio	5- de julio	150\$		X	
Aprobación del proyecto	x			20 de julio	21 de julio	120\$		X	
Ejecución del proyecto	x	x		18 de agosto	19 de agosto	180\$		X	
charlas sobre los riesgos de la violencia intrafamiliar	x	x	x	20 de agosto	20 de agosto	150\$		X	
Dinámicas grupales y videos motivacionales	x	x	x	15 de septiembre	15 de septiembre	100\$		X	
Conferencia sobre prevención de violencia intrafamiliar	x	X	X	16 de septiembre	16 de septiembre	100\$		X	
Taller de relaciones familiares	x	x	x	2 de octubre	3 de octubre	202\$		x	
						Total 902%			

PRESUPUESTO OPERATIVO

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Gasto personal				
Gastos para gestión	Semana	1	\$ 100	\$ 100
Gastos de movilización		5	\$ 20	\$ 100
Contrato de conferencistas	X4 Días	2	\$30	\$ 240
Gastos administrativos				
Materiales de escritorio	Stock		\$100	\$ 100
Refrigerios	X 4 días	20	\$1.00	\$ 160
Servicios de impresiones			\$40	\$ 40
SUBTOTAL				\$ 740.00
IVA 12%				88.00
IMPREVISTOS 10%				74.00
TOTAL				\$ 902

j. BIBLIOGRAFIA

- La Revue du REDIF 2008 vol.1.pp 9-13 www.redif.org
- www.promocioneslafamilia.com
- [es.scribd.com/doc./100343871/Concepto-de-Familia](https://es.scribd.com/doc/100343871/Concepto-de-Familia)
- <http://www.monografias.com/trabajos34/violencia-intrafamiliar>
- [www. Wikipedia.com](http://www.Wikipedia.com)
- Universidad Complutense de Madrid, Roció Noruega 2010 “violencia domestica pag.55”
- Universidad Complutense de Madrid. Roció Noruega tesis de violencia intrafamiliar pág. 50
- www.confamilia.org.mx/violencia/causas-de-la-violencia
- Riva de Mora, Sileny; “Violencia domestica contra la mujer. Una vergonzosa realidad” en Revista Otras Miradas Vol1, N°1. Junio 2001, 77 p
- MUJER SIN CADENAS es un blog de "Crisálida Perenne”
- RIVAS soledad 1999 “violencia contra la mujer “México: Instituto de las Américas
- ROCERO ROCIO (Libro la mujer ecuatoriana pag.56-60) Editorial EDEBÉ Don Bosco. 2007
- ROCERO ROCIO (Libro la mujer ecuatoriana pag.58) Editorial EDEBÉ Don Bosco. 2009
- Constitución de la República del Ecuador Ley Nro. 103
- www.uo.edu.cu/ojs/index.php/stgo/article/viewFile/14503322/754
- Libros de Religión. Editorial EDEBÉ Don Bosco. 2006

- Magisterio Pontificio”. Centro de Estudios y Documentación “Padre Hurtado”. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, 2006.
- Marco para la buena enseñanza”. Mineduc. 2003
- Sandoval Camisillas, Carlos. “Investigación Cualitativa”. Instituto Colombiano para el fomento de la educación superior, ICFES. Bogotá, Colombia, 1996
- Planes y Programas EREC. Editorial SM. Santiago de Chile. 2005
- Aristóteles ¿Vivir mejor o «el buen vivir»? . Revista virtual Rebelión “Sumak Kawsay, Suma Qamaña, Buen Vivir”
- Carpio Benalcázar Patricio “El buen vivir, más allá del desarrollo: la nueva perspectiva constitucional”
- Plan nacional del Buen Vivir 6 Aprobado el 5 de Noviembre y presentado públicamente el 10 de diciembre del 2009.

k. ANEXOS

ENCUESTA DIRIGIDA A LAS MADRES DE FAMILIA

DATOS GENERALES

Estado civil.....

Edad.....

Instrucción.....

Ocupación.....

1 ¿Cómo son las relaciones afectivas con su familia?

Muy buena ()

Buena ()

Regulares ()

Malas ()

2 .Ha recibido algún tipo de maltrato de su familia?

Si () No ()

De quién?

Esposo () hijos () familiares () otros ()

3¿Qué tipo de maltrato ha recibido?

Psicológico () Físico () sexual () otros ()

4. Ha denunciado que ha sido víctima de violencia. ?

Si () No ()

5. En caso afirmativo de su respuesta donde acudio a poner la denuncia

Comisaria de la mujer ()

Policia ()

Otros ()

6. ¿Conoce usted sobre la ley que protege a la familia?

Si () no ()

7. Que alternativa se debería adoptar para erradicar la violencia en las familias

Poner la denuncia ()

Talleres ()

Conferencias ()

GRACIAS POR SU COLABORACION

ENCUESTAS REALIZADAS A LOS NIÑOS

DATOS GENERALES

EDAD.....

SEXO.....

1. ¿Cómo consideras a tu familia?

Un hogar compartido donde expresas sentimientos de amor y comprensión ()

Es la familia que siempre quisiste tener ()

Familia donde no existe sentimientos de afecto, cariño y amor ()

2. ¿La relación afectiva con tu familia como la consideras .?

Muy buena ()

Buena ()

Regulares ()

Malas ()

3. ¿Ha existido violencia entre tus padres?

Si () No ()

4. ¿Qué tipo de violencia?

Física ()

Psicológica ()

5. ¿Ha sido agredido por tus padres alguna vez?

Si () no ()

6. ¿En caso afirmativo de quién?

.....

7. ¿Cómo desearías que sea tu familia?

Una familia comprensiva ()

Una familia feliz ()

GRACIAS POR SU COLABORACION

ENTREVISTA DIRIGIDA A FAMILIAS DEL BARRIO MOTUPE

MADRES DE FAMILIA

¿Existe violencia en su hogar?

SI () NO ()

¿De quién?

¿Por qué se da la violencia?

¿Cuál cree Ud. que serían los factores que influyen para un buen vivir familiar?

Qué alternativas de solución daría Ud. al problema de violencia intrafamiliar?

PADRES DE FAMILIA

¿Cómo es su relación con su esposa e hijos dentro del hogar?

Buena () Regular () mala ()

Porque?

¿Qué alternativas de solución daría Ud. al problema de violencia intrafamiliar.?

¿Cuál cree Ud. que serían los factores que influyen para un buen vivir familiar?

¿Qué le gustaría que se practique en su familia?

NIÑOS

¿Qué es lo que no te gusta de tu familia?

¿Cómo te tratan tus padres?

Bien () mal ()

Porque?

¿Le gustaría que en su familia no haya discusiones?

Si () No ()

Porque?

NIÑAS

¿Qué es lo que no te gusta de tu familia?

¿Cómo te tratan tus padres?

Bien () mal ()

Porque?

¿Le gustaría que en su familia no haya discusiones?

Si () No ()

Porque?







CANCHAS DEPORTIVAS



IGLESIA



RETEN POLICIAL



INDICE

PORTADA.....	I
CERTIFICACIÓN	II
AUTORÍA	III
CARTA DE AUTORIZACIÓN	IV
DEDICATORIA.....	V
AGRADECIMIENTO.....	VI
a. TITULO.....	1
b. RESUMEN	2
SUMMARY	5
c. INTRODUCCIÓN	8
d. REVISIÓN DE LITERATURA.....	10
e. MATERIALES Y MÉTODOS	70
f. RESULTADOS	72
g. DISCUSIÓN	93
h. CONCLUSIONES.....	98
j. RECOMENDACIONES.....	100
j. BIBLIOGRAFÍA	109
k. ANEXOS	111
ÍNDICE	121